

FORMATO N° 13

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

PARA BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL

1 NÚMERO DE ACTA	
-------------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL																														
<p>El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2025-GRH/OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es el presente procedimiento de selección que tiene por objeto la "CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO", de acuerdo a lo siguiente:</p>																															
	<table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;"><u>ETAPAS</u></th> <th colspan="2" style="text-align: center;"><u>FECHAS DE LAS SESIONES</u></th> <th colspan="2" style="text-align: center;"><u>HORA DE LAS SESIONES</u></th> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Desde:</td> <td style="text-align: center;">Hasta:</td> <td style="text-align: center;">Desde:</td> <td style="text-align: center;">Hasta:</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>- Para la admisión:</td> <td style="text-align: center;">9/05/2025</td> <td style="text-align: center;">9/05/2025</td> <td style="text-align: center;">3:10:pm</td> <td style="text-align: center;">4:00:pm</td> </tr> <tr> <td>- Para la calificación:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- Para la evaluación:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>- Para el otorgamiento de la buena pro:</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>			Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:	- Para la admisión:	9/05/2025	9/05/2025	3:10:pm	4:00:pm	- Para la calificación:					- Para la evaluación:					- Para el otorgamiento de la buena pro:				
<u>ETAPAS</u>	<u>FECHAS DE LAS SESIONES</u>		<u>HORA DE LAS SESIONES</u>																												
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:																											
- Para la admisión:	9/05/2025	9/05/2025	3:10:pm	4:00:pm																											
- Para la calificación:																															
- Para la evaluación:																															
- Para el otorgamiento de la buena pro:																															

3	SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
<p>El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>	
<p>ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES</p>	

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
<p>De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:</p>		
1	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	10003740582
2	VEGA OBREGON FERNANDO MANUEL	10097942825
3	SANCHEZ MALPARTIDA NELLY DORA	10224602095
4	ALBORNOZ ALVAREZ DALI IDALIA	10224650456
5	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	10406562200
6	ORBEZO MEDINA LURDES PILAR	10423541046
7	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	10449720925
8	TAPIA OLIVAS MIJAIL	10459737036
9	INFANTAS FLOREZ AVI	10464265771
10	ARBI CRESPO ROXANA YESLIA	10469275561
11	YABAR MASGO MICHAEL SHAROOL	10477740460
12	QUISPE GUTIERREZ AYDEE DELIA	10710553004
13	MEDINA COELLO LUIS ROBERTO	10741592512
14	CARDENAS HUAMAN RUDY LUZ	10750656388
15	EF INDUSTRIAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20480249713
16	MC ANDINO EXPRESS S.A.C.	20482839933
17	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20504109195
18	PROTECH DEL PERU S.A.C	20520714457
19	SERVICIOS GENERALES KAPA SAC	20520806572
20	COMERCIAL DISTRIBUIDORA BAYONA S.A.C. - CODISBA S.A.C.	20536689096
21	LESE 6 S.A.C.	20537916380
22	ALVANE INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ALVANE INGENIEROS S.A.C.	20541341693

23	ECROPERU S.A.C.	20557926314
24	JYJ COMPANY S.R.L.	20573293861
25	NEGOCIACIONES Y SERVICIOS CAPRICORNIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601417449
26	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	20601483085
27	AMBAR AGE S.A.C.	20601617286
28	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	20602324380
29	SERVICIOS AMBIENTALES CESMA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20602887643
30	D & F CLEAN S.A.C.	20604337691
31	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907
32	SAFESHIELD S.A.C.	20606119527
33	THERMODIKE DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20606208309
34	GRUPO ALCAR PROYECTOS Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	20606561025
35	EPPS IMSEGMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607273244
36	INVERSIONES CAMITEX S.A.C.	20608483846
37	GRUPO V&S ASOCIADOS S.R.L. - GRUPO V&S ASOCIADOS	20609384043
38	DLG SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	20610029087
39	CESCAS PERU CONSTRUCTORES Y CONSULTORES E.I.R.L.	20610535993
40	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	20611580780
41	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JUMAX SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20612220035
42	SOLUCIONES INDUSTRIALES YABUVA E.I.R.L.	20612526924
43	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS MELISSA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20612532177
44	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621
45	VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L.	20612922153
46	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20613921002

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1	ORBEZO MEDINA LURDES PILAR	10423541046
2	VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L.	20612922153
3	SANCHEZ MALPARTIDA NELLY DORA	10224602095
4	ARBI CRESPO ROXANA YESLI	10469275561
5	EF INDUSTRIAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20480249713
6	ECROPERU S.A.C.	20557926314
7	MEDINA COELLO LUIS ROBERTO	10741592512
8	AMBAR AGE S.A.C.	20601617286
9	EPPS IMSEGMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20607273244

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el órgano a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	AMBAR AGE S.A.C.	SEGUN ANEXO Nº 1
2	EPPS IMSEGMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	SEGUN ANEXO Nº 1
3	ARBI CRESPO ROXANA YESLI	SEGUN ANEXO Nº 1
4	VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L.	SEGUN ANEXO Nº 1
5	ORBEZO MEDINA LURDES PILAR	SEGUN ANEXO Nº 1
6	EF INDUSTRIAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SEGUN ANEXO Nº 1
7	SANCHEZ MALPARTIDA NELLY DORA	SEGUN ANEXO Nº 1
8	ECROPERU S.A.C.	SEGUN ANEXO Nº 1
9	MEDINA COELLO LUIS ROBERTO	SEGUN ANEXO Nº 1

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1		

11 ACUERDO ADOPTADO			
El Organó Encargado de Contrataciones declara desierto en vista que ninguno cumple los requisitos de admision . El acuerdo adoptado fue por:			
Unanimidad:	X	Mayoría:	Fundamento del voto discrepante

12	
	
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 38-2025-GRH/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO.

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2025-GRH/OEC-1</u>		POSTOR 1
		AMBAR AGE S.A.C. CON RUC N° 20601617286
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5)	Copia de catálogos y/o folletos y/o instructivos y/o ficha técnica para acreditar lo señalado en el numeral 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE
PARA EL ITEM N° 4 -GUANTES DE JEBE DE USO DOMESTICO:		
Para el presente bien , según bases integradas se solicita lo siguiente :		
<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Látex natural • Uso: Tareas domésticas o de trabajos • Medidas mínimas: 35cmx14cmx2cm • Resistente a aceites y agua • Diseño Ergonómico: Se ajusta a la anatomía de la mano. • Talla: M y L. Las cantidades de las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. 		

Al respecto de la verificación de la oferta del postor se evidencia que el bien ofertado por el postor no cumple con las características mínimas solicitadas, pues esta oferta según lo siguiente :



IMAGEN REFERENCIAL

GUANTE CONVENIENTE M CLASICA	
GUANTES MULTIUSO, IDEALES PARA EL ASEO DEL HOGAR Y LAVADO DE LOZA. SU INTERIOR GAMUZADO ABSORBE LA HUMEDAD Y PERMITE SACARSELOS FÁCILMENTE. LA PALMA Y DEDOS TIENEN TEXTURA ANTIDESLIZANTE.	
CÓDIGO UNICO	1100806
CATEGORÍA	PROTECCIÓN MANOS
AMBITO DE USO	DOMÉSTICO
MATERIAL	LÁTEX
COMPOSICIÓN	100% LÁTEX
COLOR	AMARILLO
MEDIDAS	Talla: 8 – Medium, Largo: 350mm (+/-5mm), Ancho de la palma: 101mm (+/-5mm)
CALIBRE MINIMO	16 mil/pulg (+/-2 mil/pulg) ó 0.40mm (+/-0.05mm)
PESO	50 g (+/-5g)
UNIDAD DE DESPACHO	144und
MARCA	VIRUTEX
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	ALMACENAR EN UN LUGAR LIMPIO, SECO Y SIN HUMEDAD, LEJOS DE LA LUZ SOLAR.

Se ha verificado que el postor no acredita la característica con respecto a lo señalado en las especificaciones técnicas: Resistencia a aceites y aguas para el bien ofertado, además de no ofrecer la talla “L” solicitada. Asimismo, la propuesta presenta medidas correspondientes a la talla 8 Medium, con un largo de 350 mm (+ 5 mm) y un ancho de palma de 101 mm (+ 5 mm). Estas dimensiones no garantizan que se cumplan las características requeridas, por lo que la oferta no cumple con lo establecido en las especificaciones técnicas.

PARA EL ITEM N° 6 -CAPOTIN PVC :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita lo siguiente :

<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Material: PVC / Poliéster / PVC. ● Espesor del material: mínimo 0.32 mm ● Capucha para protección del área de la cabeza con cordón de ajuste. ● Ventilación: Respiración en la espalda y axilas. ● Tipo de Tela: anti desgarro ● Costura: sistema de termosellado ● Cierre: Cremallera frontal y 4 broches a presión para mayor proyección y ajuste. ● Bolsillos: 2 delanteros ● Cinta Reflectiva: 1" de 20 cm de ancho a lo largo de la espalda. ● Color: Naranja. ● Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. 	
---	--

Respecto a la verificación de la oferta del postor, se evidencia que el bien ofertado no cumple con las características mínimas requeridas, ya que el postor ha ofertado lo siguiente:

S^{PRO} ABRIGO PVC

CARACTERÍSTICAS:

- Abrigos, ponchos, set de casacas y pantalones de pvc.
- Colores: ●●●●
- Fabricados en pvc ligero de 0.32mm y pesado de 0.42mm.
- Costuras termoselladas por el interior. Tela antidesgarro
- Alta resistencia al ataque de agua, grasas vegetales, aceites y a la abrasión. Cuenta con tres capas de PVC
- Tallas disponibles : L - XL
- Casaca con cierre y capucha, pantalón con pechera y brantes que permite un mejor ajuste.
- Con cinta reflectiva 1" en la espalda (20cm)



ESPECIFICACIONES:

- Marca: SPRO
- Norma: EN 343

PROCEDENCIA:

- China

CÓDIGOS:

- #10303001-10303004 Pesado 0.42mm
- #10303005-10303008 Liviano 0.32mm
- #10303011-10303012 Liviano 0.32mm

Se ha verificado que el postor no acredita el cumplimiento de las características exigidas en las especificaciones técnicas, específicamente en los siguientes aspectos:

Ventilación: No se evidencia la presencia de respiración en la espalda y axilas.

Cierre: La prenda no cuenta con cremallera frontal ni con los cuatro broches a presión requeridos para mayor protección y ajuste.

Bolsillos: No se incluyen los dos bolsillos delanteros solicitados.

Talla: La oferta no contempla todas las tallas disponibles, como se especificó en las bases integradas.

PARA EL ITEM N° 7 -CHALECO DRILL CON CINTA REFLECTIVA COLOR NARANJA :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita lo siguiente:

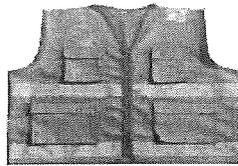
CHALECO DRILL CON CINTA REFLECTIVA COLOR NARANJA	UND	200	89.96.0007.0301
<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Material: Confeccionado en drill tecnológico con un mínimo de algodón de un 70%. ● Bolsillos: 01 un bolsillo en la parte trasera inferior y 02 bolsillos en la parte delantera inferior, ambas con cremallera. ● Cierre: con cremallera en la parte delantera del chaleco. ● Cinta reflectiva: Tipo H, 2 franjas horizontales en la parte frontal y posterior y, 2 franjas verticales en el pecho. La cinta reflectante será de alta visibilidad de 2". ● Ajuste: en la zona de la cintura ● Color: Naranja ● Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. ● Bordado: 1 logo de la entidad, bordado en la parte superior izquierda del pecho. La imagen del logo se coordinará con la Residencia de obra. 			

Respecto a la verificación de la oferta del postor, se evidencia que el bien ofertado no cumple con las características mínimas requeridas, ya que el postor ha ofertado lo siguiente:



AMBAR PROTECTION

CHALECO DE SEGURIDAD



Características	Descripción
Detalle	Chaleco drill fabricado con de triple costura con cierre principal delantero con un bolsillo en la parte trasera inferior y dos en la parte delantera inferior, ambos con cremallera. Cuenta con cinta reflectiva de 2" tipo H dos franjas horizontales (frontal y posterior) y dos verticales en el pecho.
Material	Drill tecnología (70% algodón – 30% poliéster)
Color	A elección del cliente Naranja
Adicional	Logo(s) bordado(s)

Se ha verificado que el postor no acredita el cumplimiento de las características exigidas en las especificaciones técnicas, específicamente en los siguientes aspectos:

talla: No se evidencia la presencia de las tallas requeridas.

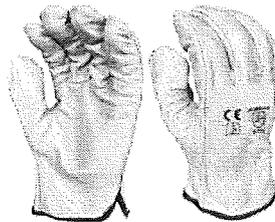
Ajuste: No se evidencia la presencia del ajuste adecuado según lo solicitado.

PARA EL ITEM N° 8 – GUANTES DE BADANA UNISEX :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite la característica mínima, como el color. **amarillo**, ancho del puño : **12 cm (+/-5%)**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS

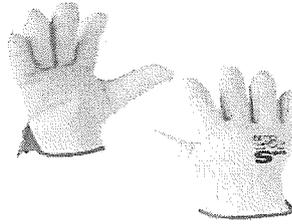
- **Material:** 100% cuero Badana. Grado BC
- **Uso:** Construcción.
- **Color:** Amarillo
- **Largo del guante:** 24 cm
- **Ancho del puño:** 12cm (+/-5%)
- **Ajuste:** Con elástico en el dorso y ribete en la muñeca.
- **Talla:** Standard
- **Normatividad:** Norma EN: 388:2016



Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita ninguna de las dos características conforme se muestra a continuación:

Spro GUANTES DE BADANA

Guante de badana de categoría II, de gran confort y dexteridad en el uso. Ideal para trabajos de maniobra donde se requiera proteger de riesgos mecánicos medios y bajos. Material cuero grado BC.
Grosor del puño de 0.90 - 1.1 mm puño corto.
Largo 24cm.



CARACTERÍSTICAS:

- o Fabricado completamente en badana de alta calidad
- o Cosido con hilos de alta resistencia
- o Dorso con elástico y puño de seguridad ribeteado
- o Alta resistencia a abrasión y al desgarro

CÓDIGO: 10401030

RESISTENCIA:

- o Resistencia mecánica 2131
- o Norma: EN 388:2016
- o Resistencia a Abrasión nivel 2
- o Resistencia al corte nivel 1
- o Resistencia de desgarro nivel 2
- o Resistencia de penetración nivel 1

APLICACIÓN:

Ideal para operadores de maquinarias y vehículos en general y todo tipo de aplicaciones en donde se requiera. Su pulgar recto permite una amplia superficie de contacto facilitando su trabajo.

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitadas.

PARA EL ITEM N° 9 – GUANTES DE NAILON CON PALMA DE NITRILLO :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite la característica mínima, como la **resistencia al aceite y grasas industriales** , el **tipo de puño : tejido con elástico**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS

- **Material:** Tejido sin costura de poly algodón de gaiga N° 10. Palma de látex corrugado libre de silicona.
- **Resistencia:** Aceites y grasas industriales.
- **Revestimiento:** Resistente al rasgado.
- **Agarre:** Óptima ante situaciones de humedad y sequedad.
- **Color:** Rojo/negro
- **Puño:** Tejido con elástico
- **Talla:** L



Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita ninguna de las dos características conforme se muestra a continuación:

GUANTES DE SEGURIDAD MULTIPROPÓSITO

SPRO en su línea de protección manual incluye la alternativa de guantes certificados, fabricados en tejidos de punto resistentes con tecnología de inmersión en recubrimientos sintéticos que proporcionan la mejor opción de protección y resistencia frente a riesgos mecánicos presentes en las áreas de trabajo.

La línea MULTIPROPÓSITO SPRO es la nueva generación de protección manual que ofrece alternativas en diferentes opciones de guantes tejidos con recubrimientos sintéticos, combinando la mejor relación entre peso, destreza, durabilidad, flexibilidad, confort y óptima adaptabilidad a la mano de los trabajadores.



CÓDIGO: 10409019
CÓDIGO: 10409020

CARACTERÍSTICAS

- o Tejido flexible en poli algodón de alta calidad sin costuras internas, gálga 10
- o Palma y falanges distales con recubrimiento en látex negro con acabado rugoso
- o Excelente nivel de destreza (nivel 5) y agarre en seco y húmedo. Modelo dorso descubierto.
- o Alta resistencia al desgaste y abrasión
- o Apto para trabajo de alta tenacidad
- o Ajuste total a la mano
- o Puño cerrado con resorte en color para identificación de talleje

APLICACIÓN

Trabajos de uso pesado para manejo de herramientas manuales, actividades de ensamble, transporte, almacenamiento, instalación, manipulación, inspección, montaje de estructuras.

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitadas.

PARA EL ITEM N° 10 – GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite la característica mínima, como el **Agarre: Granulado**, conforme lo siguiente:

10	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL	PAR	225	80.50.0005.0242
CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Material: Látex • Agarre: Granulado • Puño: Recto • Grosor: Calibre 35 • Longitud: 13" ≈ 33.02 cm • Color: negro. • Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. • Normatividad: Norma EN: 388:2016, ISO 374-1 / Tipo A 				

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita la característica conforme se muestra a continuación:

GUANTE DE LÁTEX TRX BICOLOR - CALIBRE 35

INDUSTRIAS GABUTEAU IG

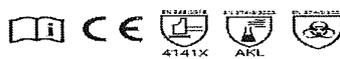
El guante de LÁTEX INDUSTRIAL BICOLOR de la marca TRX es un equipo de protección personal diseñado para trabajo pesado. Fabricado con látex natural de alta calidad, presenta un diseño ergonómico que minimiza la fatiga de las manos durante su uso prolongado. Su doble capa (interna amarilla y externa negra) optimiza la resistencia y ofrece máxima protección en actividades industriales y domésticas. Cuenta con un borde enrollado para evitar la entrada de sustancias al interior del guante y un acabado texturizado para un excelente agarre en condiciones húmedas y secas.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Compuesto 100% de látex natural.
- Color: Interior Amarillo / Exterior: Negro.
- Calibre: 35.
- Largo del guante: 13" +/-.
- Tallas disponibles: 8 = M / 9 = L.
- Embalaje: 12 pares / Caja: 120 pares.

CERTIFICACIONES:



APLICACIONES:

Construcción, metalurgia, agroindustria, floricultura, clasificación y manejo de productos químicos, metalmecánica, mantenimiento, limpieza de fachadas, entre otros.



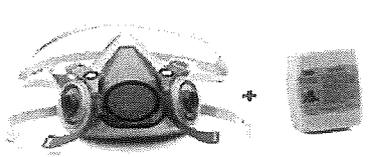
CÓDIGO: GUANTE LÁTEX BICOLOR C35 # T.8 13414001-02

CÓDIGO: GUANTE LÁTEX BICOLOR C35 # T.9 13414001-03

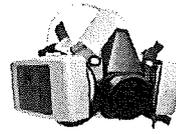
En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de la característica mínima solicitada.

PARA EL ITEM N° 10 – GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite la característica mínima, como el tipo de arnés : 4 puntos , la talla : M, incluye : respirador de media cara (talla M) + dos (02) cartuchos, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material: Pieza facial y bandas elásticas de elastómero Termoplástico (TPE). Tipo de filtro: Reemplazable. Tipo de arnés: 4 puntos Orificios para filtro: 2 (para Inhalación y Exhalación). Material de Filtro: Carcasa dura con papel de fibra de vidrio, compatible con el respirador de media cara, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases, ácidos, amoníaco, asbesto, moho sílice, metales primarios, soldadura, etc. Tipo de conexión de filtro: Bayoneta. Talla: M Norma: NIOSH/MSHA Incluye: Respirador de media cara (talla M) + dos (02) cartuchos 	

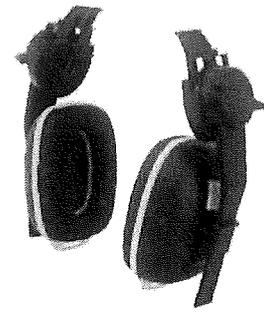
Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita la característica conforme se muestra a continuación:

RESPIRADOR CAUCHO CON FILTRO 7093	RESPIRADOR CAUCHO CON FILTRO 7093
<p>Descripción: Pieza facial de media cara dobla cartucho, ofrece la posibilidad de usar filtros y cartuchos reemplazables para protección contra ciertos gases, vapores y material particulado como polvo, neblina y humos.</p> <p>Composición: Pieza facial y bandas en material elastomero termoplástico. Resueter. Arnés Válvula de exhalación. Válvula de Inhalación Empaque válvula.</p> <p>Especificaciones (Características Técnicas):</p> <ul style="list-style-type: none"> El material elastomero es suave para la piel del usuario, reduce la posibilidad de irritación en la piel. Amplio rango de protección en una variedad de aplicaciones, pues la pieza fácil a se pueda utilizar con cartuchos línea 6000 y filtros de la línea 2000. Ofrece comodidad al usuario, especialmente durante tiempo de uso prolongado por su diseño liviano y bien balanceado, puesto que permite una apropiada distribución del peso del respirador y los cartuchos. Ligera y cómoda, cuando se requiere protección contra material particulado y niveles molestos de gases y/o vapores. Rápida y fácil colocación de los cartuchos y los filtros por el diseño de ajuste bayoneta, que elimina el uso de retenedor. Fácil mantenimiento y reducción del número de repuestos, por su diseño compacto. Diseño de bajo perfil, mayor visibilidad al usuario. <p>Cumple con las normas: EN 149: 1998 - CE 2006 UNE EN 149 ANSI Z88.1-1950 NIOSH/MSHA</p> 	<p>Descripción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los filtros 7093 usados en la pieza facial Serie 7500 y Serie 6000 están aprobados para la protección contra polvos, humos y neblinas con o sin aceite. El flujo de aire canalizado aumenta la vida útil del filtro y provee mayor seguridad. El aire debe viajar más por lo que sólo las partículas muy pequeñas alcanzan el filtro pegado. Chispas, líquidos y partículas grandes son desviadas. Además, el filtro se sacra en forma más lenta debido al diseño cubierto que excluye a las partículas mayores, y al hecho de que este filtro posee un 50% más de superficie de filtración que el antiguo filtro 7093. La resistencia a la respiración ha sido reducida en aproximadamente un 25% de modo de aumentar el confort en la respiración. En cuanto a la forma del filtro, la bayoneta está ubicada hacia el final de él, de modo que el cuerpo del filtro quede hacia atrás de la pieza facial. Todo lo anterior se traduce en un nivel mayor de comodidad para el usuario por un período de tiempo más largo. La nueva cubierta está hecha de una combinación especial de copolímeros de policarbonato de alto performance y resinas ABS, lo cual le da un aumento a la resistencia a altas temperaturas. <p>Limitaciones de uso:</p> <ul style="list-style-type: none"> Aprobado para protección respiratoria contra polvos (incluyendo carbón, algodón, aluminio, trigo, hierro y sílice libre producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerinado, lijado, trauración y procesamiento de minerales y otros materiales) y neblinas a base de líquidos con o sin aceites. No usar en atmósferas que contengan vapores y gases tóxicos. <p>Concentraciones límites:</p> <ul style="list-style-type: none"> No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición (medio rostro) ó 100 veces (rostro completo). No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %. No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (inmediatamente peligrosas para la vida y la salud).

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínima solicitada.

PARA EL ITEM N° 13 – PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como el **EL MATERIAL DE LA OREJERA, INSERTE DE OREJERAS, BRAZOS, NORMA**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material de la orejera: ABS/Poliuretano Termoplástico revestido con espuma de poliuretano y PVC. 	
<ul style="list-style-type: none"> Inserte de orejeras: Espuma de Poliuretano. 	
<ul style="list-style-type: none"> Brazos: Adaptables de POM (Poli acetal – Polioximetileno) 	
<ul style="list-style-type: none"> Nivel de Reducción de Ruido (NRR): Mínimo 27 dB. 	
<ul style="list-style-type: none"> Dielectrico: Si, material no conductor. Adaptación: Accesorio de montaje universal que se adapta a la mayoría de los cascos. Norma: EN 352:2012 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:

COPA ADAPTABLES

GRUPO WELCO



NRR 27 dB




CASCO
Este protector auditivo se adapta a cascos de tipo casco de seguridad.

BARBOQUEJO
Este protector auditivo se adapta a cascos de tipo casco de seguridad.

ELIMINACIÓN DE RUIDO
Este protector auditivo garantiza una reducción de ruido de 27 dB.

WELCO PRO

WELCO S.A.
Calle Jirón, 111, Lima, Perú
Telf: +51 1 449 7700
Fax: +51 1 449 7700
www.welco.com.pe

WELCO PERÚ S.A.
Calle Jirón, 111, Lima, Perú
Telf: +51 1 449 7700
Fax: +51 1 449 7700
www.welco.com.pe

WELCO BRASIL
Calle Jirón, 111, Lima, Perú
Telf: +51 1 449 7700
Fax: +51 1 449 7700
www.welco.com.pe

WELCO CHILE
Calle Jirón, 111, Lima, Perú
Telf: +51 1 449 7700
Fax: +51 1 449 7700
www.welco.com.pe

ATENCIÓN DEL RUIDO

La tasa de reducción de ruido (NRR) colocada en la parte de los brazos es atenuación de 27 decibelios con la correcta colocación de los oídos.

COMODIDAD Y ADAPTABILIDAD

Las orejas adaptables ofrecen protección no invasiva, debido al peso de la espuma de ruido. Proporciona un ajuste ultraligero, ergonómico y ajustable, ya que brinda una protección de tracción y regulación de altura y ancho.

PROTECCIÓN AL USUARIO FINAL

Es un producto diseñado, ya que no posee elementos oxidables. Además está fabricado con materiales biocompatibles, lo que disminuye el riesgo de provocar alguna reacción alérgica.

Indicaciones recomendadas:
Comunicación: Electrónica, Música, Fútbol, Industria Química, Farmacéutica, Industria Alimentaria, Maquinaria, Automotriz, Transporte Aéreo, Industria en general.

Indicaciones técnicas:
Material: ABS poliolefinado de alta resistencia, espuma de poliuretano.
Peso: 100g aprox.
Cumple la norma EN ISO 9512.

MANEJO Y ALMACENAMIENTO:
Este producto debe almacenarse en condiciones de temperatura ambiente, protegido del polvo y la humedad.

Indicaciones de uso:
Este producto debe usarse correctamente, evitando cualquier uso que pueda causar daño a los oídos. El producto debe ser usado correctamente, evitando cualquier uso que pueda causar daño a los oídos. El producto debe ser usado correctamente, evitando cualquier uso que pueda causar daño a los oídos.

Indicaciones de mantenimiento:
Este producto debe ser mantenido en buenas condiciones de uso, evitando cualquier uso que pueda causar daño a los oídos. El producto debe ser usado correctamente, evitando cualquier uso que pueda causar daño a los oídos.

Distribuido por:

WELCO PERÚ S.A.
Calle Jirón, 111, Lima, Perú
Telf: +51 1 449 7700
Fax: +51 1 449 7700
www.welco.com.pe

WELCO CHILE
Calle Jirón, 111, Lima, Perú
Telf: +51 1 449 7700
Fax: +51 1 449 7700
www.welco.com.pe

WELCO BRASIL
Calle Jirón, 111, Lima, Perú
Telf: +51 1 449 7700
Fax: +51 1 449 7700
www.welco.com.pe

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características minimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 16 – PANTALONES DE SEGURIDAD COLOR NARANJA :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como el **TIPO DE CORTE, CIERRE, CINTA DE REFLECTIVA**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Material: Tela drill de algodón (100%). • Corte: Recto. • Bolsillos: Delantero: 2 bolsillos con forro de tela de algodón o lienzo; posteriores: 2 bolsillos con atraques o costura de seguridad. • Cierre: Cremallera metálica y botón de plástico de diente grueso (N°04"). • Cinta reflectiva: Color gris de una 1" de ancho ubicada en las extremidades inferiores que deben cumplir la norma ANSI/SEA 107-2010. • Tallas: Las tallas se coordinara previamente con la residencia de obra. • Color: Naranja con cinta reflectiva en ambas piernas. 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme que se muestra a continuacion:

PANTALON DRILL



Características	Descripción
Detalle	Pantalón de trabajo con cierre tipo tractor, botón de plástico, triple costura, dos bolsillos ojal parte trasera con parches y dos en la parte delantera. Cuenta con cinta reflectiva de 2". ANSI 107-2010
Color	A elección del cliente
Material	Drill del algodón (100%9

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características minimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 18 – ZAPATOS DE SEGURIDAD DE CUERO PUNTA DE ACERO :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como el **EL FORRO, PLANTILLA, PLANTA Y EL COLOR**, conforme lo siguiente:

CARACTERISTICAS

- MATERIAL: Cuero vacuno estampado.
- ESPESOR: de 1.8 mm a 2.0 mm.
- FORRO: Malla respirable.
- CUELLO: Acolchado
- PUNTERA: Puntera de acero con resistencia al impacto (mínimo 200J) y a la compresión (mínimo 15kN).
- SUELA: Poliuretano de alta densidad, antideslizante, resistente a la abrasión, grasas e hidrocarburos.
- PLANTILLA: Textil con micro poroso.
- ANTIPERFORANTE: SI
- PLANTA: Cosido y vulcanizado
- COLOR: Negro
- PRESENTACIÓN: Caja por par
- TALLAS: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra.
- NORMA: ASTM 2412-05, NTP ISO 20345



Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme que se muestra a continuación:

BOTÍN BULLDOZER

- Se recomienda en trabajos de mantenimiento, en accidentes en trabajos de construcción para la industria en general minería, petróleo y de construcción.
- Cada componente del calzado, ha sido estudiado y fabricado para ofrecer el máximo rendimiento requerido en cada una de las principales condiciones como: abrasión, desgaste, tracción, amortiguamiento, flexión.



CÓDIGO: 11801003

ESPECIFICACIONES:

- Color: Negro Hilo: Amarillo
- Contrapesado: Inyectado de Poliuretano Micro-densidad
- Capellada: Con cuero Negro Box de 2.2 mm de espesor, tecnología hidrófuga.
- Puntera: Espesada de tejido Mesh texturizado con superpuntos: espesor: 2.5 mm, 4.5 mm, 9.5 mm proporciona comodidad al pie.
- Plantilla Externa: Poliuretano con Armado de Carbono elástico, termorresistente y moldeada.
- Plantilla Interior: Plantilla de acero antiperforante, 1100 Newton de resistencia.
- Puntera de Seguridad: Puntera de Acero, resistente a 200J de impacto y 15 kn a la compresión.

- Entresuela: Inyectada directamente de goma y proporciona un amortiguamiento eficaz.
- Planta: Elaborada en poliuretano (PU), con diseño no homogéneo, flexible, moldeado especialmente con excelentes propiedades físicas, con alto rendimiento a la tracción un SuperFiber Híbrido y es resistente a hidrocarburos.
- Contrapesado: Aluminio termoplástico para máxima protección al talón.
- Talón: Resistente a la erosión, aporta soporte y estabilidad.
- Masaditas: 100% poliuretano con punta de acero.
- Tallas: 26-48

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

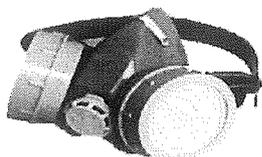
PARA EL ITEM N° 20 – MASCARA RESPIRADOR CONTRA POLVO :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como el **PROTECTOR DE BOCA, COLOR, TAMAÑO Y LA VIA PARA FILTRO**, conforme lo siguiente:

<p>CARACTERISTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Material: Fibras y Plástico. ● Protector de Boca: SI ● Área de sujeción: SI, con banda elástica en la boca. ● Uso: Profesional contra el polvo, pintura, químicos, aerosoles tóxicos. ● Color: Azul ● Tamaño: Standard ● Contenido: 1 filtro retenedor y dos válvulas de expulsión. ● Via para filtro: Uno 	
---	--

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme que se muestra a continuación:

RESPIRADOR DOBLE VÍA



Características	Descripción
Detalle	Respirador nasal con banda elástica en la nuca para uso contra polvo, pintura, químicos y agentes tóxicos. Contiene un retenedor y dos válvulas de exhalación.
Material	Fibra y plástico
Marca	ASA

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

Por lo tanto, este Órgano Encargado de las Contrataciones determina **no admitir** la oferta, por advertirse información inexacta en la oferta del postor.

a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 38-2025-GRH/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

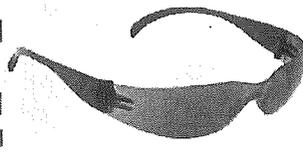
CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO.

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2025-GRH/OEC-1</u>		POSTOR 2								
		EPPS IMSEGMET SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CON RUC N° 20607273244								
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS									
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE								
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE								
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE								
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE								
a.5)	Copia de catálogos y/o folletos y/o instructivos y/o ficha técnica para acreditar lo señalado en el numeral 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE								
PARA EL ITEM N° 1 – BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO):										
Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como el FORRO INTERIOR ,conforme lo siguiente:										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)</th> <th style="width: 10%;">PAR</th> <th style="width: 10%;">122</th> <th style="width: 20%;">89.02.0001.0017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. </td> <td colspan="3" style="text-align: center;">  </td> </tr> </tbody> </table>			BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017	CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 			
BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017							
CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 										
Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:										

PARA EL ITEM N° 5 – LENTES DE PROTECCION:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como las **PATILLAS, NIVEL DE OPACIDAD Y EL COLOR** ,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Luna: fabricada en 100% policarbonato oftálmico 	
<ul style="list-style-type: none"> • Patillas: PVC de alta resistencia. Ajustable 	
<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia: Alto impacto. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Filtro: Protección a radiación UV nivel U6 al 99,9% 	
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de opacidad: Luna de color oscuro según norma nivel L3. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Color: marco y visor negro 	
<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento: anti-empañante (anti-fog) y anti-rayadura. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Norma: ANSI Z87.1 2015 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:



Filtro UV, anti-impacto, anti-rayadura y anti-empañante.

CARACTERÍSTICAS:

- Antejo moderno, ofrece una protección superior.
- Especial para trabajos en general que necesiten protección contra impacto.
- Cóncavo, ajuste superior y alta ergonomía.
- Ajustable
- Proporciona visión sin restricciones con una amplia visibilidad por los laterales.
- 100% policarbonato.
- Antejo de una sola pieza.
- Patillas fijas.
- Luna anti-scratch proporciona protección anti-rayos uv 99%.
- Cumple con norma ansi z87.1.2015 de alto impacto.

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características minimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 6 – CAPOTIN PVC:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como la **VENTILACION, TIPO DE TELA, CIERRE, BOLSILLOS, CINTA REFLECTIVA Y LA TALLA** ,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC / Poliéster / PVC. • Espesor del material: mínimo 0.32 mm • Capucha para protección del área de la cabeza con cordón de ajuste. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación: Respiración en la espalda y axilas 	
<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de Tela: anti desgarro 	
<ul style="list-style-type: none"> • Costura: sistema de termosellado 	
<ul style="list-style-type: none"> • Cierre: Cremallera frontal y 4 broches a presión para mayor protección y ajuste. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Bolsillos: 2 delanteros 	
<ul style="list-style-type: none"> • Cinta Reflectiva: 1" de 20 cm de ancho a lo largo de la espalda. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Color: Naranja 	
<ul style="list-style-type: none"> • Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:

DESCRIPCIÓN

CARACTERÍSTICAS



En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 8 – GUANTES DE BADANA UNISEX:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **COLOR , LARGO DEL GUANTE , ANCHO DEL PUÑO, ASJUTE Y TALLA** ,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> ● Material: 100% cuero Badana. Grado BC ● Uso: Construcción. 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Color: Amarillo 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Largo del guante: 24 cm 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Ancho del puño: 12cm (+/-5%) 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Ajuste: Con elástico en el dorso y ribete en la muñeca 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Talla: Standard 	
<ul style="list-style-type: none"> ● Normatividad: Norma EN: 388:2016 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:

S^{pro} GUANTES DE BADANA

Guante de Badana de Categoría II de gran elasticidad y diseñado en el uso. Ideal para trabajos de manifiesto donde se requiera proteger de lesiones mecánicas, rasguños y laceros.



CÓDIGO: 10401030

CARACTERÍSTICAS:

- 1) Fabricado completamente en tejido de alta calidad
- 2) Cerrar con hilos de alta resistencia
- 3) Durero con elástico y puño de elasticidad fabricado
- 4) Alta resistencia a abrasión y al desgarro

RESISTENCIA:

- 1) Resistencia mecánica 215N
- 2) Norma EN 388:2016
- 3) Resistencia a Abrasión nivel 2
- 4) Resistencia al corte nivel 1
- 5) Resistencia de desgarro nivel 3
- 6) Resistencia de penetración nivel 1

APLICACIÓN:

Ídeal para operaciones de mantenimiento y actividades en general y todo tipo de aplicaciones en donde se requiere.

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 9 – GUANTE DE NAILON CON PALMA DE NITRILLO TALLA L:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **MATERIAL, RESISTENCIA, AGARRE**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS

- **Material:** Tejido sin costura de poly algodón de galga N° 10. Palma de látex corrugado libre de silicona.
- **Resistencia:** Aceites y grasas industriales.
- **Revestimiento:** Resistente al rasgado
- **Agarre:** Óptimo ante situaciones de humedad y sequedad.
- **Color:** Rojo/negro
- **Puño:** Tejido con elástico
- **Talla:** L



Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:

Astarra WorkFlex 100

Características

- Resistencia mecánica 215N
- Norma EN 388:2016
- Resistencia a Abrasión nivel 2
- Resistencia al corte nivel 1
- Resistencia de desgarro nivel 3
- Resistencia de penetración nivel 1

Astarra WorkFlex 100

GUANTES DE SEGURIDAD

Tamaño	Longitud	Manopla
S	22cm	17.5cm
M	24cm	19.5cm
L	26cm	21.5cm
XL	28cm	23.5cm
XXL	30cm	25.5cm

PELIGROS MECÁNICOS
BAYES DE TRABAJOS

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 10 – GUANTES DE JEBE DE USO INDUSTRIAL:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **AGARRE, PUÑO, LONGITUD** ,conforme lo siguiente:

<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Látex • Agarre: Grandioso • Puño: Recto • Grosor: Calibre 35 • Longitud: 13" = 33.02 cm • Color: negro. • Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. • Normatividad: Norma EN: 388:2016, ISO 374-1 / Tipo A 	
---	---

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:

GUANTE DE LÁTEX TRX - CALIBRE 35

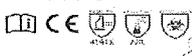
INDUSTRIAS

El guante de látex TRX fabricado en caucho TRX es un tipo de guante especial diseñado para trabajos pesados fabricado con látex extra de alta calidad. Presenta un agarre mejorado que permite la fácil manipulación de los objetos. Cuenta con un forro cómodo para evitar la irritación de la piel y el resquebrajamiento de la superficie de contacto al trabajar. Cuenta con un forro cómodo para evitar el resquebrajamiento de la superficie de contacto al trabajar.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

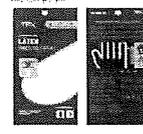
- Fabricado en látex natural
- Talla: 35
- Longitud: 33 cm
- Talla: 35
- Incluye: 10 guantes por caja

CERTIFICACIONES:



APLICACIONES:

Construcción, agricultura, jardinería, mantenimiento, limpieza y mantenimiento de maquinaria pesada, mantenimiento de maquinaria pesada.

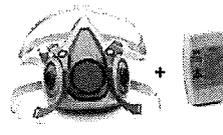
INDUSTRIAS LÁTEX CALIBRE 35 Y 35MAYOR - 21

INDUSTRIAS LÁTEX CALIBRE 35 Y 35MAYOR - 21

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 11 – RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **MATERIAL, TIPO DE FILTRO, TIPO DE ARNES, TALLA, INCLUYE** ,conforme lo siguiente:

<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Pieza facial y bandas elásticas de elastómero Termoplástico (TPE) • Tipo de filtro: Removible • Tipo de arnés: 4 puntos • Orificios para filtro: 2 (para Inhalación y Exhalación). • Material de Filtro: Carcasa dura con papel de fibra de vidrio, compatible con el respirador de media cara, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases, ácidos, amoníaco, asbesto, moho sílice, metales pesados, soldadura, etc. • Tipo de conexión de filtro: Bayoneta. • Talla: M • Norma: NIOSH/MSHA • Incluye: Respirador de media cara (talla M) + dos (02) cartuchos 	
---	--

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:

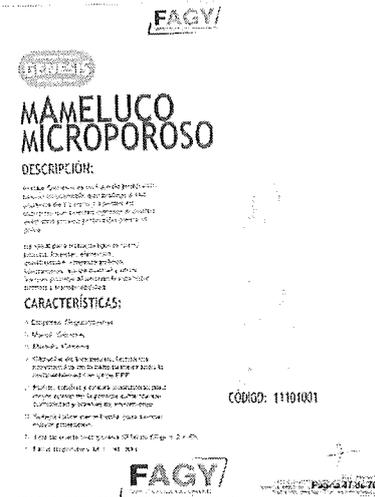
En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 14- OVEROL DE MICROPOROSO POLIPROPILENO DESCARTABLE CON CAPUCHA UNISEX:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como, **TIPO DE COSTURA**,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Material: Tela no tejida de 50 gramos de 3 capas (Poliétileno y Polipropileno). • Tratamiento: Laminado respirable. • Composición: Overol con capucha ajustable para respirador y elástico en muñecas y tobillos. • Tipo de Costura: Cocida • Cierre: Cremallera frontal de alta resistencia. • Densidad del material: Tela microporosa SF50 de 50 g/m2. • Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:



En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 17- ZAPATOS DE SEGURIDAD DE CUERO PUNTA DE ACERO:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como, **FORRO, PLANTILLA, PLANTA, COLOR**,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL: Cuero vacuno estampado. • ESPESOR: de 1,8 mm a 2,0 mm. • FORRO: Malla respirable. • SUELO: Asfáltico • PUNTERA: Puntera de acero con resistencia al impacto (mínimo 200J) y a la compresión (mínimo 15KN). • SUELA: Poliuretano de alta densidad, antideslizante, resistente a la abrasión, grasas e hidrocarburos. • PLANTILLA: Textil con micro poroso. • ANTIPERFORANTE: Si • PLANTA Cosido y Vulcanizado • COLOR: Negro • PRESENTACION: Caja por par • TALLAS: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. • NORMA: ASTM 2412-05, NTP ISO 20345 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación.

Spro
BOTÍN BULLDOZER

1. Tipo: Botín de trabajo.
2. Durabilidad: suela de goma.
3. Resistencia: suela de goma.
4. Puntal: 130 mm.
5. Altura: 150 mm.
6. Ancho: 100 mm.
7. Material: cuero.
8. Color: negro.
9. Marca: Spro.
10. Modelo: Bulldozer.

1. Tipo: Botín de trabajo.
2. Durabilidad: suela de goma.
3. Resistencia: suela de goma.
4. Puntal: 130 mm.
5. Altura: 150 mm.
6. Ancho: 100 mm.
7. Material: cuero.
8. Color: negro.
9. Marca: Spro.
10. Modelo: Bulldozer.

ESPECIFICACIONES:

1. Tipo: Botín de trabajo.
2. Durabilidad: suela de goma.
3. Resistencia: suela de goma.
4. Puntal: 130 mm.
5. Altura: 150 mm.
6. Ancho: 100 mm.
7. Material: cuero.
8. Color: negro.
9. Marca: Spro.
10. Modelo: Bulldozer.

CÓDIGO: 1101003

en ese sentido, el bien ofertado no asegura el cumplimiento de las características mínimas establecidas en las bases integradas.

Por lo tanto, este Órgano Encargado de las Contrataciones determina **no admitir** la oferta, por advertirse información inexacta en la oferta del postor.

a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
Nº 38-2025-GRH/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO.
 El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 38-2025-GRH/OEC-1</u>		POSTOR 3								
				ARBI CRESPO ROXANA YESLI CON RUC Nº 10469275561						
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS									
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE								
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE								
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE								
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE								
a.5)	Copia de catálogos y/o folletos y/o instructivos y/o ficha técnica para acreditar lo señalado en el numeral 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE								
PARA EL ITEM Nº 1 – BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO):										
<p>Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como el FORRO INTERIOR ,conforme lo siguiente:</p>										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)</th> <th style="text-align: center;">PAR</th> <th style="text-align: center;">122</th> <th style="text-align: center;">89.02.0001.0017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="vertical-align: top;"> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (poli-cloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. </td> <td colspan="3" style="text-align: center; vertical-align: middle;">  </td> </tr> </tbody> </table>			BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017	<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (poli-cloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 			
BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017							
<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (poli-cloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 										
<p>Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:</p>										

MINERA

Botas PVC de Protección

Descripción
 Botas de protección, con un diseño moderno y cómodo y un acabado mate. Disponibles en negro y gris. Disponibles en tallas de 36 a 44.

Características

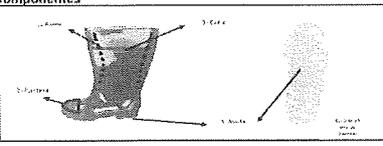
- Resistencia al agua y al aceite.
- Fácil de limpiar.
- Fácil de guardar.
- Fácil de poner y quitar.
- Resistencia al frío.
- Resistencia al calor.
- Resistencia a los cortes.
- Resistencia a los rasguños.
- Resistencia a los golpes.
- Resistencia a los productos químicos.
- Resistencia a los productos de limpieza.



MINERA

Botas PVC de Protección

Componentes



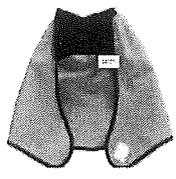
Características técnicas:

Modelo	Material	Color
MINERA	PVC	Negro
MINERA	PVC	Gris

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 3 – CORTAVIENTO:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como el **USO, TAMAÑO, COLOR** ,conforme lo siguiente:

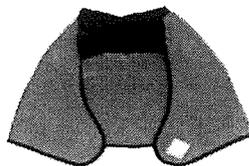
CARACTERÍSTICAS	
• Material: Drill, forro polar.	
• Uso: Protección de fuertes vientos y radiación UV, excelente para climas fríos.	
• Tamaño: Estándar	
• Tipo cierre: Velcro	
• Color: Naranja	
• Ajustable adaptable para casco de seguridad.	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:

FICHA TECNICA

CORTAVIENTO DRILL

- Características**
- Material: drill
 - Tipo de cierre: velcro
 - Adaptación al casco de seguridad
 - Usos en area de construcción.



Marca: Nacional

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 10 – GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **LONGITUD, COLOR, NORMATIVIDAD**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material: Látex Agarre: Granulado Puño: Recto Grosor: Calibre 35 Longitud: 13 = 33,02 cm Color: negro. Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. Normatividad: Norma EN 388:2016, ISO 374-1/ Tipo A 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:

FICHA TÉCNICA I-GCC-002 LINEA INDUSTRIAL PROTEX CORTO

INDICOL S.A.

Nombre del producto: Guante **Protex** **Linea Industrial**

Descripción General: Crea y fabricado por INDICOL S.A. con el fin de ofrecer un guante con los siguientes beneficios: 1. CALIDAD: Elaborado en alta calidad de látex sintético, con un proceso de fabricación que garantiza la resistencia de calidad necesaria por actividades industriales e intermedias de alto rendimiento. 2. SEGURIDAD: Son sometidos a un riguroso proceso de lavado y selección con el propósito de eliminar la mayor cantidad de partículas que generan electricidad y de proporcionar un suave acabado interno y externo que facilita la postura del usuario más agradable al trabajo. 3. BUEN AGARRE: Su diseño y perfilación del relieve amoldándose sobre la palma y los dedos favorece un excelente agarre tanto en condiciones húmedas como en seco, evitando que se deslicen de las manos los usuarios. 4. COMODIDAD: Ergonómico y antiorfético porque son elaborados en una forma especial que evita a que siempre mantengan la forma natural de la mano, evitando el riesgo de lesiones, molestias, o quemaduras. 5. ANTI-DESAGARRE: Cuenta con un tipo de refuerzo para evitar desgarros ocasionados por el uso de fuerza y tracción. 6. GARANTÍA: Dispone de un sistema de garantía que cubre los usuarios que fabrican, ya sea desde el momento de la compra hasta el momento de la entrega, a fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad y de servicio al cliente. 7. DURABILIDAD: Su alta calidad hace que cuando se dice guante del mercado que son los mejores, realmente lo son. 8. SIN CAJAL: Confeccionados con el propósito de respetar el medio ambiente, se ha optado por la siguiente etiqueta para reducir el peso, por lo tanto son extremadamente flexibles y resistentes. **APLICACIONES TÍPICAS:** Industria Agrícola, Avícola, Acero, Pulpaper, Laminación, Minería, Química, Petrolera, Institucional, Construcción, Fijación y de Bricolaje.

INFORMACIÓN TÉCNICA					
Referencia	Calibre de barrera	Ancho de Palma (cm)	Calibre Técnico (milímetros de pulgada)	Longitud (mm)	Forma por caja
C125-7	7702533307198	102 ± 5			
C125-7R	7702533307214	102 ± 5			
C125-8	7702533307083	102 ± 5	24		100
C125-8R	7702533307083	102 ± 5			
C125-9	7702533307099	114 ± 5			80
C125-9R	7702533307105	114 ± 5			
C125-10	7702533307073	114 ± 5			
C125-10R	7702533307073	114 ± 5			
C125-11	7702533307099	114 ± 5	34	285	80
C125-11R	7702533307099	114 ± 5			
C125-12	7702533307099	114 ± 5			60
C125-12R	7702533307099	114 ± 5			
C125-13	7702533307079	114 ± 5			53
C125-13R	7702533307079	114 ± 5	34		
C125-14	7702533307099	114 ± 5			40
C125-14R	7702533307099	114 ± 5			

PROPIEDADES TÉCNICAS: Ancho de palma (cm) 102, 114, 126, 138, 150, 162, 174, 186, 200, 214, 228, 242, 256, 270, 284, 298, 312, 326, 340, 354, 368, 382, 396, 410, 424, 438, 452, 466, 480, 494, 508, 522, 536, 550, 564, 578, 592, 606, 620, 634, 648, 662, 676, 690, 704, 718, 732, 746, 760, 774, 788, 802, 816, 830, 844, 858, 872, 886, 900, 914, 928, 942, 956, 970, 984, 998, 1012, 1026, 1040, 1054, 1068, 1082, 1096, 1110, 1124, 1138, 1152, 1166, 1180, 1194, 1208, 1222, 1236, 1250, 1264, 1278, 1292, 1306, 1320, 1334, 1348, 1362, 1376, 1390, 1404, 1418, 1432, 1446, 1460, 1474, 1488, 1502, 1516, 1530, 1544, 1558, 1572, 1586, 1600, 1614, 1628, 1642, 1656, 1670, 1684, 1698, 1712, 1726, 1740, 1754, 1768, 1782, 1796, 1810, 1824, 1838, 1852, 1866, 1880, 1894, 1908, 1922, 1936, 1950, 1964, 1978, 1992, 2006, 2020, 2034, 2048, 2062, 2076, 2090, 2104, 2118, 2132, 2146, 2160, 2174, 2188, 2202, 2216, 2230, 2244, 2258, 2272, 2286, 2300, 2314, 2328, 2342, 2356, 2370, 2384, 2398, 2412, 2426, 2440, 2454, 2468, 2482, 2496, 2510, 2524, 2538, 2552, 2566, 2580, 2594, 2608, 2622, 2636, 2650, 2664, 2678, 2692, 2706, 2720, 2734, 2748, 2762, 2776, 2790, 2804, 2818, 2832, 2846, 2860, 2874, 2888, 2902, 2916, 2930, 2944, 2958, 2972, 2986, 3000, 3014, 3028, 3042, 3056, 3070, 3084, 3098, 3112, 3126, 3140, 3154, 3168, 3182, 3196, 3210, 3224, 3238, 3252, 3266, 3280, 3294, 3308, 3322, 3336, 3350, 3364, 3378, 3392, 3406, 3420, 3434, 3448, 3462, 3476, 3490, 3504, 3518, 3532, 3546, 3560, 3574, 3588, 3602, 3616, 3630, 3644, 3658, 3672, 3686, 3700, 3714, 3728, 3742, 3756, 3770, 3784, 3798, 3812, 3826, 3840, 3854, 3868, 3882, 3896, 3910, 3924, 3938, 3952, 3966, 3980, 3994, 4008, 4022, 4036, 4050, 4064, 4078, 4092, 4106, 4120, 4134, 4148, 4162, 4176, 4190, 4204, 4218, 4232, 4246, 4260, 4274, 4288, 4302, 4316, 4330, 4344, 4358, 4372, 4386, 4400, 4414, 4428, 4442, 4456, 4470, 4484, 4498, 4512, 4526, 4540, 4554, 4568, 4582, 4596, 4610, 4624, 4638, 4652, 4666, 4680, 4694, 4708, 4722, 4736, 4750, 4764, 4778, 4792, 4806, 4820, 4834, 4848, 4862, 4876, 4890, 4904, 4918, 4932, 4946, 4960, 4974, 4988, 5002, 5016, 5030, 5044, 5058, 5072, 5086, 5100, 5114, 5128, 5142, 5156, 5170, 5184, 5198, 5212, 5226, 5240, 5254, 5268, 5282, 5296, 5310, 5324, 5338, 5352, 5366, 5380, 5394, 5408, 5422, 5436, 5450, 5464, 5478, 5492, 5506, 5520, 5534, 5548, 5562, 5576, 5590, 5604, 5618, 5632, 5646, 5660, 5674, 5688, 5702, 5716, 5730, 5744, 5758, 5772, 5786, 5800, 5814, 5828, 5842, 5856, 5870, 5884, 5898, 5912, 5926, 5940, 5954, 5968, 5982, 5996, 6010, 6024, 6038, 6052, 6066, 6080, 6094, 6108, 6122, 6136, 6150, 6164, 6178, 6192, 6206, 6220, 6234, 6248, 6262, 6276, 6290, 6304, 6318, 6332, 6346, 6360, 6374, 6388, 6402, 6416, 6430, 6444, 6458, 6472, 6486, 6500, 6514, 6528, 6542, 6556, 6570, 6584, 6598, 6612, 6626, 6640, 6654, 6668, 6682, 6696, 6710, 6724, 6738, 6752, 6766, 6780, 6794, 6808, 6822, 6836, 6850, 6864, 6878, 6892, 6906, 6920, 6934, 6948, 6962, 6976, 6990, 7004, 7018, 7032, 7046, 7060, 7074, 7088, 7102, 7116, 7130, 7144, 7158, 7172, 7186, 7200, 7214, 7228, 7242, 7256, 7270, 7284, 7298, 7312, 7326, 7340, 7354, 7368, 7382, 7396, 7410, 7424, 7438, 7452, 7466, 7480, 7494, 7508, 7522, 7536, 7550, 7564, 7578, 7592, 7606, 7620, 7634, 7648, 7662, 7676, 7690, 7704, 7718, 7732, 7746, 7760, 7774, 7788, 7802, 7816, 7830, 7844, 7858, 7872, 7886, 7900, 7914, 7928, 7942, 7956, 7970, 7984, 7998, 8012, 8026, 8040, 8054, 8068, 8082, 8096, 8110, 8124, 8138, 8152, 8166, 8180, 8194, 8208, 8222, 8236, 8250, 8264, 8278, 8292, 8306, 8320, 8334, 8348, 8362, 8376, 8390, 8404, 8418, 8432, 8446, 8460, 8474, 8488, 8502, 8516, 8530, 8544, 8558, 8572, 8586, 8600, 8614, 8628, 8642, 8656, 8670, 8684, 8698, 8712, 8726, 8740, 8754, 8768, 8782, 8796, 8810, 8824, 8838, 8852, 8866, 8880, 8894, 8908, 8922, 8936, 8950, 8964, 8978, 8992, 9006, 9020, 9034, 9048, 9062, 9076, 9090, 9104, 9118, 9132, 9146, 9160, 9174, 9188, 9202, 9216, 9230, 9244, 9258, 9272, 9286, 9300, 9314, 9328, 9342, 9356, 9370, 9384, 9398, 9412, 9426, 9440, 9454, 9468, 9482, 9496, 9510, 9524, 9538, 9552, 9566, 9580, 9594, 9608, 9622, 9636, 9650, 9664, 9678, 9692, 9706, 9720, 9734, 9748, 9762, 9776, 9790, 9804, 9818, 9832, 9846, 9860, 9874, 9888, 9902, 9916, 9930, 9944, 9958, 9972, 9986, 10000.

RECOMENDACIONES: Resistencia a la tensión: 100 N/cm², elongación a la rotura: 200%, variación de la resistencia a la tracción: ± 5%, variación de la elongación a la rotura: ± 5%.

IMPACTO: Cada guante debe estar marcado con tinta plástica, en el dorso de la palma con la siguiente información: 1. Logotipo de Indicol S.A. 2. Marca del producto. 3. El calibre del producto. 4. El número de lote de fabricación del guante y la talla. Las cajas se marcan con: la referencia del producto, talla, cantidad, peso bruto y el tipo del empaque con el código del empaque.

PRIMARIO: Bata de impermeabilización impresa, tipo protección bien y sellada herméticamente. Dimensiones: 30,5 cm de ancho, 40 cm de largo; 2 milímetros de espesor de neopreno.

SECUNDARIO: Bata de impermeabilización impresa. Dimensiones: 20,5 cm de ancho, 61,5 cm de largo, 2,2 milímetros de espesor de neopreno.

TERCIARIO: Bata de impermeabilización impresa. Dimensiones: 48,4 cm de ancho, 38,4 cm de largo, 2,2 cm de alto.

Elaboró: Jefe del Depto. Comercial. Revisó: Coordinadora de Calidad y Medio Ambiente. Aprobó: Gerente General.

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 11 – RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES.

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **TALLA, INCLUYE**, conforme lo siguiente:

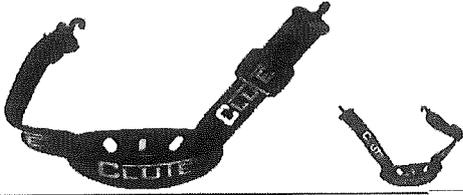
PARA EL ITEM N° 19 – BARBIQUEJO.

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **ANCHO DE LA BANDA ELASTICA**,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material: Mantenera de PVC y banda de elástica de algodón. Ancho de la banda elástica: 15 mm. Sistema de Regulación: Ambos laterales mediante hebillas de plástico de enganche rápido y graduación por corredera. Anclaje: Compatible para casco con gancho plástico tipo fusible. 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuacion:

Especificación Técnica



- 1. Barbiqueo CLUTE**
- 2. DESCRIPCIÓN:**
Barbiqueo con mantenera negra CLUTE con dos puntos de sujeción que por su construcción de diseño, es ideal para ser utilizado en las actividades de construcción, minería, explotación de petróleo y otras perforación de túneles, actividades, trabajos manuales, etc., en donde se requiera en general, desde el inicio la protección de cabeza en caso.
- 3. CARACTERÍSTICAS:**
 - a. BANDA ELÁSTICA:** Fabricada en una mezcla de algodón y elástico para máxima elasticidad y comodidad, construido para una adecuada sujeción.
 - b. AJUSTE:** Cuenta con un sistema de ajuste mediante hebillas plásticas de enganche rápido y graduación por corredera.
- 4. APLICACIONES**
 - a) Barbiqueo con mantenera negra CLUTE. No puede usarse en todos los climas. A su vez pueden producirse lesiones de trabajo para quienes se utilice en climas y en áreas en:
 - Contaminación
 - Minería
 - Explotación petrolera
 - Perforación de túneles
 - Aserradero
 - Trabajos de manufacturas
 - Empleos de trabajo pesado
- 5. MANTENIMIENTO**
Para evitar la contaminación de la zona de la respiración de la persona y mantener el correcto funcionamiento con agua fría o tibia y jabón neutro.

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características minimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 20 – MASCARA RESPIRADOR CONTRA POLVO.

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **TAMAÑO,CONTIENE , VIA PARA FILTRO**,conforme lo siguiente

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material: Fibra y Plástico. Protector de boca: Si Arnés de sujeción: Si con banda elástica en la nuca. Uso: Profesional contra el polvo, pintura, químicos, agentes tóxicos. Color: Azul Tamaño: Standard Contiene: 1 Filtro retenedor y dos válvulas de exhalación Vía para filtro: Uno 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuacion:

Catálogo Mascardillas y respiradores

Respirador para polvo 1 filtro Kamasa
Kamasa 132148



FICHA TÉCNICA

Color principal Negro

Características Protección A, Toxicidad 4, no apto para uso en alta

Profundidad Del Producto 5 cm

Altura Del Producto 155 mm

Ancho Del Producto 60 mm

Material Plástico

Peso Del Producto 0.15 kg

Tipo de uso Profesional

Color Aclar

Exclusivo Filtrante por detección de fugas de alta calidad

Recomendaciones De Uso Se usa para protección nasal y de la boca cuando se trabaja en ambientes polvorientos, químicos o agentes tóxicos. Filtro de alta capacidad de filtración, que garantiza la máxima protección.

Tipo de Producto Respirador

Sub Tipo de Producto Filtro

Marca Kamasa

Almacenamiento de uso: Mantener fuera del alcance de los niños.

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

Por lo tanto, este Órgano Encargado de las Contrataciones determina **no admitir** la oferta, por advertirse información inexacta en la oferta del postor.

a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
Nº 38-2025-GRH/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

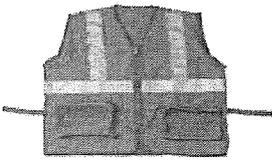
CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO.

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 38-2025-GRH/OEC-1</u>		POSTOR 4
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	VERSATILES SERVICIOS B & RF E.I.R.L. CON RUC Nº 20612922153
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5)	Copia de catálogos y/o folletos y/o instructivos y/o ficha técnica para acreditar lo señalado en el numeral 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE

PARA EL ÍTEM N°7 CHALECO DRILL CON CINTA REFLECTIVA COLOR :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como la **TALLA** ,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material: Confeccionado en drill tecnológico con un mínimo de algodón de un 70%. Bolsillos: 01 un bolsillo en la parte trasera inferior y 02 bolsillos en la parte delantera inferior, ambas con cremallera. Cierre: con cremallera en la parte delantera del chaleco. Cinta reflectiva: Tipo H, 2 franjas horizontales en la parte frontal y posterior y, 2 franjas verticales en el pecho. La cinta reflectante será de alta visibilidad de 2". Ajuste: en la zona de la cintura Color: Naranja Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. Bordado: 1 logo de la entidad, bordado en la parte superior izquierda del pecho. La imagen del logo se coordinará con la Residencia de obra. 	

Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:

CHALECO DRILL CON CINTA REFLECTIVA COLOR NARANJA

CARACTERÍSTICAS:

MATERIAL	CONFECCIONADO EN DRILL TECNOLÓGICO CON UN MÍNIMO DE ALGODÓN DE UN 70%.
BOLSILLOS	01 UN BOLSILLO EN LA PARTE TRASERA INFERIOR Y 02 BOLSILLO EN LA PARTE DELANTERA INFERIOR, AMBAS CON CREMALLERA.
CIERRE	CON CREMALLERA EN LA PARTE DELANTERA DEL CHALECO
CINTA REFLECTIVA	TIPO H, 2 FRANJAS HORIZONTALES EN LA PARTE FRONTAL POSTERIOR, Y 2 FRANJAS VERTICALES EN EL PECHO. LA CINTA REFLECTANTE SERÁ DE ALTA VISIBILIDAD DE 2".
AJUSTE	EN LA ZONA DE LA CINTURA
TALLA	M, L, XL
BORDADO	1 LOGO DE LA ENTIDAD, BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDA DEL PECHO. LA IMAGEN DEL LOGO SE COORDINARÁ CON LA RESIDENCIA DE OBRA.
COLOR	NARANJA

En ese sentido, si bien se indica que la entrega del bien será previa coordinación, no se establecen parámetros claros respecto a las tallas específicas que serán validadas (como M, L, XL, entre otras). Sin embargo, el postor únicamente ofrece las tallas M, X y L, lo cual no garantiza el cumplimiento de los requerimientos según las necesidades específicas de la obra, ya que podrían requerirse otras tallas como la S (talla estándar) u otras no incluidas en su oferta. En consecuencia, la propuesta del postor, al no contemplar el total de tallas comúnmente disponibles en el mercado, no asegura el cumplimiento adecuado de las especificaciones técnicas solicitadas.

Por lo tanto, este Órgano encargado de las Contrataciones determina **no admitir** la oferta, por advertirse información inexacta en la oferta del postor.

a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

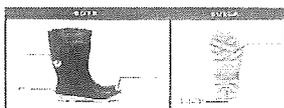
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 38-2025-GRH/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO.

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2025-GRH/OEC-1</u>		POSTOR 5								
		ORBEZO MEDINA LURDES PILAR RUC N° 10423541046								
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS									
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE								
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE								
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE								
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE								
a.5)	Copia de catálogos y/o folletos y/o instructivos y/o ficha técnica para acreditar lo señalado en el numeral 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE								
PARA EL ITEM N° 1 – BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO):										
<p>Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como el FORRO INTERIOR ,conforme lo siguiente:</p>										
<table border="1"> <tr> <td align="center">BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)</td> <td align="center">PAR</td> <td align="center">122</td> <td align="center">89.02.0001.0017</td> </tr> <tr> <td> CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talle: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. </td> <td align="center" colspan="3">  </td> </tr> </table>			BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017	CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talle: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 			
BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017							
CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talle: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 										
<p>Sin embargo, en la ficha técnica adjunta por el postor no se menciona ni se visualiza una de las características solicitadas, en este caso, que el forro interior sea de nylon. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme lo siguiente:</p>										

COMPONENTES:



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Característica	Valor
Material	Polipropileno
Uso	Protección de fuertes vientos y radiación UV, excelente para climas fríos.
Tamaño	Estandar
Tipo cierre	Velcro
Color	Naranja
Ajustable adaptable para casco de seguridad	Si

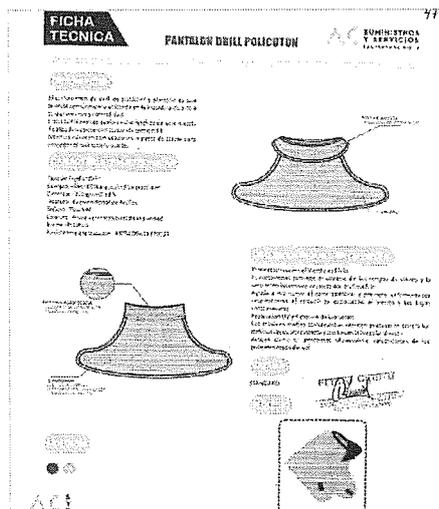
En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 3 – CORTAVIENTO:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **AJUSTABLE ADAPTABLE PARA CASCO DE SEGURIDAD** ,conforme lo siguiente:

CORTAVIENTO	UND	200	80.50.0008.0399
<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: Drill, forro polar. Uso: Protección de fuertes vientos y radiación UV, excelente para climas fríos. Tamaño: Estandar Tipo cierre: Velcro Color: Naranja Ajustable adaptable para casco de seguridad. 			

Sin embargo, en la ficha técnica adjunta por el postor no se menciona ni se visualiza una de las características solicitadas, específicamente que el producto sea ajustable y adaptable para casco de seguridad. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente:



En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 4 – GUANTE DE JEBE DE USO DOMESTICO:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **MEDIDAS MINIMAS,RESISTENTE A ACEISTES Y AGUA, DISEÑO ERGOMICO**,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
● Material: Látex natural	
● Uso: Tareas domésticas o de trabajos	
● Medidas mínimas: 35cmx14cmx2cm	
● Resistente a aceites y agua	
● Diseño Ergonómico: Se ajusta a la anatomía de la mano.	
● Talla: M y L. Las cantidades de las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra.	

Sin embargo, en la ficha técnica adjunta por el postor no se menciona ni se visualiza una de las características solicitadas, específicamente medidas minimas , resistencia a aceites y agua. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente:

**FICHA TÉCNICA GUANTE MASTER
USO DOMÉSTICO C-20**

DESCRIPCIÓN: Guante de látex natural, para uso doméstico, resistente a aceites y agua, diseño ergonómico.

Características:

- Material: Látex natural
- Uso: Tareas domésticas o de trabajos
- Medidas mínimas: 35cm x 14cm x 2cm
- Resistente a aceites y agua
- Diseño Ergonómico: Se ajusta a la anatomía de la mano.
- Talla: M y L. Las cantidades de las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra.

Norma: ANSI Z87.1-2015

**FICHA TÉCNICA GUANTE MASTER
USO DOMÉSTICO C-20**

DESCRIPCIÓN: Guante de látex natural, para uso doméstico, resistente a aceites y agua, diseño ergonómico.

Características:

- Material: Látex natural
- Uso: Tareas domésticas o de trabajos
- Medidas mínimas: 35cm x 14cm x 2cm
- Resistente a aceites y agua
- Diseño Ergonómico: Se ajusta a la anatomía de la mano.
- Talla: M y L. Las cantidades de las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra.

Norma: ANSI Z87.1-2015

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características minimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 5 – LENTES DE PROTECCION:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como el **NIVEL DE OPACIDAD,COLOR,TRATAMIENTO,NORMA** ,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
● Luna: fabricada en 100% policarbonato oftálmico	
● Patillas: PVC de alta resistencia. Ajustable	
● Resistencia: Alto impacto.	
● Filtro: Protección a radiación UV nivel U6 al 99.9%	
● Nivel de opacidad: Luna de color oscuro según norma nivel L3.	
● Color: marfil y viso negro	
● Tratamiento: anti-empañante (anti-fog) y anti-rayadura.	
● Norma: ANSI Z87.1-2015	



CÁPOTIN DE PVC



CE

DESCRIPCIÓN:

Capotín de PVC de alta resistencia al agua y al aceite. Apto para trabajos de mantenimiento y reparación.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- Resistencia: 20 años.
- Diseño: Ergonómico, cómodo y ligero para facilitar el movimiento.
- Color: Amarillo fluorescente.
- Versatilidad.

MATERIAL:

- PVC.
- Cierre: Cremallera y botones.

APLICACIONES:

- Mantenimiento de equipos.
- Obras de mantenimiento y reparación.

ALMACENAMIENTO:

Se recomienda almacenar en lugar seco y fresco, evitando la exposición directa a la luz solar y a temperaturas superiores a 40°C.

MANTENIMIENTO:

Limpiar con agua y jabón suave. Evitar el uso de productos químicos agresivos.

GARANTÍA:

2 años de garantía por defectos de fabricación.



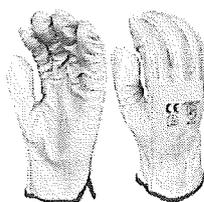
En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 8 – GUANTES DE BADANA UNISEX :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **MATERIAL, LARGO DE GUANTE, ANCHO, TALLA**, conforme lo siguiente

CARACTERÍSTICAS

- Material: 100% cuero Badana. Grado BC
- Uso: Construcción.
- Color: Amarillo
- Largo del guante: 24 cm
- Ancho del puño: 12cm (+/-5%)
- Ajuste: Con elástico en el dorso y ribete en la muñeca.
- Talla: Standard
- Normatividad: Norma EN: 388:2016



Sin embargo, en la ficha técnica presentada por el postor no menciona ni se visualiza una de las características requeridas en las, específicamente en lo referido al **materia, uso, largo del guante, ancho del puño y talla**. En consecuencia, no acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente :

GUANTE ACTIVEX CABRITILLA AMARILLO SIN FORRO

ACTIVEX

TALLAS: S, M, L

CARACTERÍSTICAS:

- Diseño: Ergonómico y cómodo.
- Resistencia: Alta.
- Color: Amarillo fluorescente.
- Versatilidad: Apto para trabajos de mantenimiento y reparación.

ESPECIFICACIONES:

- Material: Cabritilla.
- Cierre: Elástico en el dorso y ribete en la muñeca.

APLICACIONES:

- Mantenimiento de equipos.
- Obras de mantenimiento y reparación.

NORMAS:

CE EN 388:2016



En ese sentido, el bien ofertado no esta garantizando el cumplimiento de las características minimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 9 – GUANTE DE NAILON CON PALAMA DE NITRILO TALLA L:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **MATERIAL, USO, COLOR, LARGO DEL GUANTE , ANCHO DEL PIÑO , AJUSTE TALLA,NORMATIVIDAD,conforme lo siguiente:**

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none">● Material: Tejido sin costura de poly algodón de galga N°10. Palma de látex corrugado libre de silicona.● Resistencia: Aceites y grasas industriales.● Revestimiento: Resistente al rasgado.● Agarre: Óptima ante situaciones de humedad y sequedad.● Color: Rojo/negro● Puño: Tejido con elástico● Talla: L	

Sin embargo, en la ficha técnica presentada por el postor se consignan dos modelos distintos de guantes, lo que genera una inconsistencia que impide determinar con certeza las características requeridas de la oferta. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente



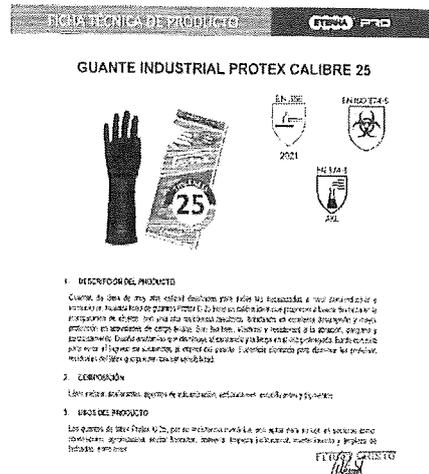
En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características minimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 10 – GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **AGARRE,PUÑO, GROSOS, LONGITUD, COLOR**, conforme lo siguiente :

GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL	PAR	225	80.50.0005.0242
CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Material: Látex • Agarre: Granulado • Puño: Recto • Grosor: Calibre 35 • Longitud: 13" ≈ 33.02 cm • Color: negro • Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. • Normatividad: Norma EN: 388:2016, ISO 374-1 / Tipo A 			
			

En la ficha técnica presentada por el postor, se observa que no se consignan ni se puede verificar varias de las características requeridas en las especificaciones tecnicas, específicamente en lo que respecta al **agarre, puño, longitud y color** del producto ofertado. Adicionalmente, en relación al **grosor** del producto, las especificaciones técnicas solicita de manera expresa que el grosor fuera de **calibre 35**, mientras que el producto ofertado presenta un grosor de **calibre 25**, lo cual es inferior a lo establecido. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente :



En ese sentido, el bien ofertado por el postor , no garantiza el cumplimiento de manera fehaciente las características minimas requeridas por las bases integradas.

PARA EL ITEM Nº 12 – POLOS CON CINTA REFLECTIVA:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **MATERIAL, TIPO DE MANGA, CUELLO, PUÑO, CATEGORIA**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material: Algodón afranelado Tipo de tela: Algodón tipo 20/1 Tipo de manga: Larga Cuello: Redondo con Rib Material reflectivo: Cinta reflectiva de alta visibilidad de 2", con una cinta reflectiva en las mangas Puño: Tipo Rib Tallas: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. Colores: Gris. Categoría: Ropa de Trabajo Identificación: Logotipo y nombre de la entidad en la parte superior izquierda del pecho y en la parte posterior superior nombre y lugar de ejecución de la obra (bordado o estampado). 	

Sin embargo, en la ficha técnica presentada por el postor no menciona ni se visualiza una de las características requeridas, específicamente en lo referido al **material, tipo de manga, cuello, puño, categoría**. En consecuencia, no acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente :

FICHA TÉCNICA 33

Modelo: POLO SUNNY PLUS

Certificado por

PRIMA SATIN

DESCRIPCIÓN



DEFINICIÓN	POLO SUNNY PLUS
USO	PROTECCIÓN
INDICACIONES	PROTECCIÓN
RECOMENDACIONES	PROTECCIÓN
REQUISITOS	PROTECCIÓN

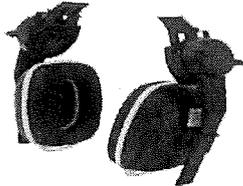
- Destinado a reducir la presencia de arena y neblina del entorno en el momento de riesgo de baja visibilidad.
- Polo Av. Bicolor con dos bandas reflectivas en las mangas y el torso y las bridas, de color gris plata.
- La parte superior de la manga junta con las mangas es de color negro y la inferior junta con el cuello y las bridas en color de contraste.
- Realizado con cierre de velcro en el puño. Adecuado con tres botones metálicos de color negro para que su utilización sea más fácil. Incluye para protección: zona para desabotonar.

MATERIALES

En ese sentido, el bien ofertado por el postor , no garantiza el cumplimiento de manera fehaciente las características minimas requeridas por las bases integradas.

PARA EL ITEM Nº 13 – PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **MATERIAL DE LA OREJERA, INSERTE DE OREJERAS, BRAZOS, NIVEL DE REDUCCION, DIELECTRICO**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material de la orejera: ABS/Poliuretano Termoplástico revestido con espuma de poliuretano y PVC. Inserte de orejeras: Espuma de Poliuretano. Brazos: Adaptables de POM (Poliacetal - Polioximetileno). Nivel de Reducción de Ruido (NRR): Mínimo 27 dB. Dielectrico: Si, material no conductor. Adaptación: Accesorio de montaje universal que se adapta a la mayoría de los cascos. Norma: EN 352:2012 	

En la ficha técnica presentada por el postor, se observa que no se consignan ni se puede verificar varias de las características requeridas en las especificaciones técnicas, específicamente en lo que respecta al **material de la orejera, inserte de orejeras, brazos del producto ofertado.** Adicionalmente, en relación al **nivel de reducción de ruido (NNR)** del producto, las especificaciones técnicas solicita de manera expresa **nivel de reducción de ruido sea como mínimo de 27 dB**, mientras que el producto ofertado presenta un **nivel de reducción de ruido de 26dB**, lo cual es inferior a lo requerido. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente



En ese sentido, el bien ofertado por el postor, no garantiza el cumplimiento de manera fehaciente las características mínimas requeridas por las bases integradas.

PARA EL ITEM N° 14 – OVEROL DE MICROPOROSO POLIPROPILENO DESCARTABLE CON CAPUCHA UNISEX:

Para el presente bien, según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **MATERIAL, TRATAMIENTO, COMPOSICIÓN, TIPO DE COSTURA, DESIDAD DEL MATERIAL**, conforme lo siguiente:

OVEROL DE MICROPOROSO POLIPROPILENO DESCARTABLE CON CAPUCHA UNISEX	UND	150	80.50.0008.0260
CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> Material: Tela no tejida de 50 gramos de 3 capas (Polietileno y Polipropileno). Tratamiento: Laminado respirable. Composición: Overol con capucha ajustable para respirador y elástico en muñecas y tobillos. Tipo de Costura: Cocida Cierre: Cremallera frontal de alta resistencia. Densidad del material: Tela microporosa SF50 de 50 g/m². Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. 			

Sin embargo, en la ficha técnica presentada por el postor no menciona ni se visualiza una de las características requeridas, específicamente en lo referido al **material, tipo de manga, cuello, puño, categoría**. En consecuencia, no acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente:

**OVEROL DESECHABLE
CX-1 BLANCO**

ACTIVE 65

Car. 06-06-072
TALLAS: M-L-XL-2XL-3XL

CARACTERÍSTICAS

- Diseñado para proteger a los usuarios de las condiciones climáticas adversas, en forma protectora y resistente a productos químicos de la contaminación por fuerza para su protección.
- Para el usuario, por la ligereza de los bolsillos, el bolsillo de la mano izquierda, en el puño, el bolsillo de la mano derecha, el bolsillo de la mano izquierda y el bolsillo de la mano derecha.
- Propiedades antibacterias.
- Diseño resistente a los rasguños, con un sistema de cierre con botones de plástico.
- Bolsillos resistentes y reforzados para aumentar la comodidad y la seguridad en el trabajo.
- Cierre de botones de plástico con cierre de seguridad.
- Cierre de botones de plástico.
- Cierre de botones de plástico para proteger contra el agua.
- Tasa de resistencia a la rotura.

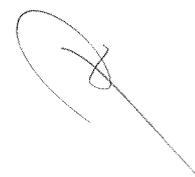
ESPECIFICACIONES DE LAS NORMAS

- Protección química superior.
- EN 14324:2004, EN 14324:2004/A1:2008, EN 14324:2004/A2:2009, EN 14324:2004/A3:2010, EN 14324:2004/A4:2011, EN 14324:2004/A5:2012, EN 14324:2004/A6:2013, EN 14324:2004/A7:2014, EN 14324:2004/A8:2015, EN 14324:2004/A9:2016, EN 14324:2004/A10:2017, EN 14324:2004/A11:2018, EN 14324:2004/A12:2019, EN 14324:2004/A13:2020, EN 14324:2004/A14:2021, EN 14324:2004/A15:2022, EN 14324:2004/A16:2023, EN 14324:2004/A17:2024, EN 14324:2004/A18:2025, EN 14324:2004/A19:2026, EN 14324:2004/A20:2027, EN 14324:2004/A21:2028, EN 14324:2004/A22:2029, EN 14324:2004/A23:2030, EN 14324:2004/A24:2031, EN 14324:2004/A25:2032, EN 14324:2004/A26:2033, EN 14324:2004/A27:2034, EN 14324:2004/A28:2035, EN 14324:2004/A29:2036, EN 14324:2004/A30:2037, EN 14324:2004/A31:2038, EN 14324:2004/A32:2039, EN 14324:2004/A33:2040, EN 14324:2004/A34:2041, EN 14324:2004/A35:2042, EN 14324:2004/A36:2043, EN 14324:2004/A37:2044, EN 14324:2004/A38:2045, EN 14324:2004/A39:2046, EN 14324:2004/A40:2047, EN 14324:2004/A41:2048, EN 14324:2004/A42:2049, EN 14324:2004/A43:2050, EN 14324:2004/A44:2051, EN 14324:2004/A45:2052, EN 14324:2004/A46:2053, EN 14324:2004/A47:2054, EN 14324:2004/A48:2055, EN 14324:2004/A49:2056, EN 14324:2004/A50:2057, EN 14324:2004/A51:2058, EN 14324:2004/A52:2059, EN 14324:2004/A53:2060, EN 14324:2004/A54:2061, EN 14324:2004/A55:2062, EN 14324:2004/A56:2063, EN 14324:2004/A57:2064, EN 14324:2004/A58:2065, EN 14324:2004/A59:2066, EN 14324:2004/A60:2067, EN 14324:2004/A61:2068, EN 14324:2004/A62:2069, EN 14324:2004/A63:2070, EN 14324:2004/A64:2071, EN 14324:2004/A65:2072, EN 14324:2004/A66:2073, EN 14324:2004/A67:2074, EN 14324:2004/A68:2075, EN 14324:2004/A69:2076, EN 14324:2004/A70:2077, EN 14324:2004/A71:2078, EN 14324:2004/A72:2079, EN 14324:2004/A73:2080, EN 14324:2004/A74:2081, EN 14324:2004/A75:2082, EN 14324:2004/A76:2083, EN 14324:2004/A77:2084, EN 14324:2004/A78:2085, EN 14324:2004/A79:2086, EN 14324:2004/A80:2087, EN 14324:2004/A81:2088, EN 14324:2004/A82:2089, EN 14324:2004/A83:2090, EN 14324:2004/A84:2091, EN 14324:2004/A85:2092, EN 14324:2004/A86:2093, EN 14324:2004/A87:2094, EN 14324:2004/A88:2095, EN 14324:2004/A89:2096, EN 14324:2004/A90:2097, EN 14324:2004/A91:2098, EN 14324:2004/A92:2099, EN 14324:2004/A93:2100, EN 14324:2004/A94:2101, EN 14324:2004/A95:2102, EN 14324:2004/A96:2103, EN 14324:2004/A97:2104, EN 14324:2004/A98:2105, EN 14324:2004/A99:2106, EN 14324:2004/A100:2107, EN 14324:2004/A101:2108, EN 14324:2004/A102:2109, EN 14324:2004/A103:2110, EN 14324:2004/A104:2111, EN 14324:2004/A105:2112, EN 14324:2004/A106:2113, EN 14324:2004/A107:2114, EN 14324:2004/A108:2115, EN 14324:2004/A109:2116, EN 14324:2004/A110:2117, EN 14324:2004/A111:2118, EN 14324:2004/A112:2119, EN 14324:2004/A113:2120, EN 14324:2004/A114:2121, EN 14324:2004/A115:2122, EN 14324:2004/A116:2123, EN 14324:2004/A117:2124, EN 14324:2004/A118:2125, EN 14324:2004/A119:2126, EN 14324:2004/A120:2127, EN 14324:2004/A121:2128, EN 14324:2004/A122:2129, EN 14324:2004/A123:2130, EN 14324:2004/A124:2131, EN 14324:2004/A125:2132, EN 14324:2004/A126:2133, EN 14324:2004/A127:2134, EN 14324:2004/A128:2135, EN 14324:2004/A129:2136, EN 14324:2004/A130:2137, EN 14324:2004/A131:2138, EN 14324:2004/A132:2139, EN 14324:2004/A133:2140, EN 14324:2004/A134:2141, EN 14324:2004/A135:2142, EN 14324:2004/A136:2143, EN 14324:2004/A137:2144, EN 14324:2004/A138:2145, EN 14324:2004/A139:2146, EN 14324:2004/A140:2147, EN 14324:2004/A141:2148, EN 14324:2004/A142:2149, EN 14324:2004/A143:2150, EN 14324:2004/A144:2151, EN 14324:2004/A145:2152, EN 14324:2004/A146:2153, EN 14324:2004/A147:2154, EN 14324:2004/A148:2155, EN 14324:2004/A149:2156, EN 14324:2004/A150:2157, EN 14324:2004/A151:2158, EN 14324:2004/A152:2159, EN 14324:2004/A153:2160, EN 14324:2004/A154:2161, EN 14324:2004/A155:2162, EN 14324:2004/A156:2163, EN 14324:2004/A157:2164, EN 14324:2004/A158:2165, EN 14324:2004/A159:2166, EN 14324:2004/A160:2167, EN 14324:2004/A161:2168, EN 14324:2004/A162:2169, EN 14324:2004/A163:2170, EN 14324:2004/A164:2171, EN 14324:2004/A165:2172, EN 14324:2004/A166:2173, EN 14324:2004/A167:2174, EN 14324:2004/A168:2175, EN 14324:2004/A169:2176, EN 14324:2004/A170:2177, EN 14324:2004/A171:2178, EN 14324:2004/A172:2179, EN 14324:2004/A173:2180, EN 14324:2004/A174:2181, EN 14324:2004/A175:2182, EN 14324:2004/A176:2183, EN 14324:2004/A177:2184, EN 14324:2004/A178:2185, EN 14324:2004/A179:2186, EN 14324:2004/A180:2187, EN 14324:2004/A181:2188, EN 14324:2004/A182:2189, EN 14324:2004/A183:2190, EN 14324:2004/A184:2191, EN 14324:2004/A185:2192, EN 14324:2004/A186:2193, EN 14324:2004/A187:2194, EN 14324:2004/A188:2195, EN 14324:2004/A189:2196, EN 14324:2004/A190:2197, EN 14324:2004/A191:2198, EN 14324:2004/A192:2199, EN 14324:2004/A193:2200, EN 14324:2004/A194:2201, EN 14324:2004/A195:2202, EN 14324:2004/A196:2203, EN 14324:2004/A197:2204, EN 14324:2004/A198:2205, EN 14324:2004/A199:2206, EN 14324:2004/A200:2207, EN 14324:2004/A201:2208, EN 14324:2004/A202:2209, EN 14324:2004/A203:2210, EN 14324:2004/A204:2211, EN 14324:2004/A205:2212, EN 14324:2004/A206:2213, EN 14324:2004/A207:2214, EN 14324:2004/A208:2215, EN 14324:2004/A209:2216, EN 14324:2004/A210:2217, EN 14324:2004/A211:2218, EN 14324:2004/A212:2219, EN 14324:2004/A213:2220, EN 14324:2004/A214:2221, EN 14324:2004/A215:2222, EN 14324:2004/A216:2223, EN 14324:2004/A217:2224, EN 14324:2004/A218:2225, EN 14324:2004/A219:2226, EN 14324:2004/A220:2227, EN 14324:2004/A221:2228, EN 14324:2004/A222:2229, EN 14324:2004/A223:2230, EN 14324:2004/A224:2231, EN 14324:2004/A225:2232, EN 14324:2004/A226:2233, EN 14324:2004/A227:2234, EN 14324:2004/A228:2235, EN 14324:2004/A229:2236, EN 14324:2004/A230:2237, EN 14324:2004/A231:2238, EN 14324:2004/A232:2239, EN 14324:2004/A233:2240, EN 14324:2004/A234:2241, EN 14324:2004/A235:2242, EN 14324:2004/A236:2243, EN 14324:2004/A237:2244, EN 14324:2004/A238:2245, EN 14324:2004/A239:2246, EN 14324:2004/A240:2247, EN 14324:2004/A241:2248, EN 14324:2004/A242:2249, EN 14324:2004/A243:2250, EN 14324:2004/A244:2251, EN 14324:2004/A245:2252, EN 14324:2004/A246:2253, EN 14324:2004/A247:2254, EN 14324:2004/A248:2255, EN 14324:2004/A249:2256, EN 14324:2004/A250:2257, EN 14324:2004/A251:2258, EN 14324:2004/A252:2259, EN 14324:2004/A253:2260, EN 14324:2004/A254:2261, EN 14324:2004/A255:2262, EN 14324:2004/A256:2263, EN 14324:2004/A257:2264, EN 14324:2004/A258:2265, EN 14324:2004/A259:2266, EN 14324:2004/A260:2267, EN 14324:2004/A261:2268, EN 14324:2004/A262:2269, EN 14324:2004/A263:2270, EN 14324:2004/A264:2271, EN 14324:2004/A265:2272, EN 14324:2004/A266:2273, EN 14324:2004/A267:2274, EN 14324:2004/A268:2275, EN 14324:2004/A269:2276, EN 14324:2004/A270:2277, EN 14324:2004/A271:2278, EN 14324:2004/A272:2279, EN 14324:2004/A273:2280, EN 14324:2004/A274:2281, EN 14324:2004/A275:2282, EN 14324:2004/A276:2283, EN 14324:2004/A277:2284, EN 14324:2004/A278:2285, EN 14324:2004/A279:2286, EN 14324:2004/A280:2287, EN 14324:2004/A281:2288, EN 14324:2004/A282:2289, EN 14324:2004/A283:2290, EN 14324:2004/A284:2291, EN 14324:2004/A285:2292, EN 14324:2004/A286:2293, EN 14324:2004/A287:2294, EN 14324:2004/A288:2295, EN 14324:2004/A289:2296, EN 14324:2004/A290:2297, EN 14324:2004/A291:2298, EN 14324:2004/A292:2299, EN 14324:2004/A293:2300, EN 14324:2004/A294:2301, EN 14324:2004/A295:2302, EN 14324:2004/A296:2303, EN 14324:2004/A297:2304, EN 14324:2004/A298:2305, EN 14324:2004/A299:2306, EN 14324:2004/A300:2307, EN 14324:2004/A301:2308, EN 14324:2004/A302:2309, EN 14324:2004/A303:2310, EN 14324:2004/A304:2311, EN 14324:2004/A305:2312, EN 14324:2004/A306:2313, EN 14324:2004/A307:2314, EN 14324:2004/A308:2315, EN 14324:2004/A309:2316, EN 14324:2004/A310:2317, EN 14324:2004/A311:2318, EN 14324:2004/A312:2319, EN 14324:2004/A313:2320, EN 14324:2004/A314:2321, EN 14324:2004/A315:2322, EN 14324:2004/A316:2323, EN 14324:2004/A317:2324, EN 14324:2004/A318:2325, EN 14324:2004/A319:2326, EN 14324:2004/A320:2327, EN 14324:2004/A321:2328, EN 14324:2004/A322:2329, EN 14324:2004/A323:2330, EN 14324:2004/A324:2331, EN 14324:2004/A325:2332, EN 14324:2004/A326:2333, EN 14324:2004/A327:2334, EN 14324:2004/A328:2335, EN 14324:2004/A329:2336, EN 14324:2004/A330:2337, EN 14324:2004/A331:2338, EN 14324:2004/A332:2339, EN 14324:2004/A333:2340, EN 14324:2004/A334:2341, EN 14324:2004/A335:2342, EN 14324:2004/A336:2343, EN 14324:2004/A337:2344, EN 14324:2004/A338:2345, EN 14324:2004/A339:2346, EN 14324:2004/A340:2347, EN 14324:2004/A341:2348, EN 14324:2004/A342:2349, EN 14324:2004/A343:2350, EN 14324:2004/A344:2351, EN 14324:2004/A345:2352, EN 14324:2004/A346:2353, EN 14324:2004/A347:2354, EN 14324:2004/A348:2355, EN 14324:2004/A349:2356, EN 14324:2004/A350:2357, EN 14324:2004/A351:2358, EN 14324:2004/A352:2359, EN 14324:2004/A353:2360, EN 14324:2004/A354:2361, EN 14324:2004/A355:2362, EN 14324:2004/A356:2363, EN 14324:2004/A357:2364, EN 14324:2004/A358:2365, EN 14324:2004/A359:2366, EN 14324:2004/A360:2367, EN 14324:2004/A361:2368, EN 14324:2004/A362:2369, EN 14324:2004/A363:2370, EN 14324:2004/A364:2371, EN 14324:2004/A365:2372, EN 14324:2004/A366:2373, EN 14324:2004/A367:2374, EN 14324:2004/A368:2375, EN 14324:2004/A369:2376, EN 14324:2004/A370:2377, EN 14324:2004/A371:2378, EN 14324:2004/A372:2379, EN 14324:2004/A373:2380, EN 14324:2004/A374:2381, EN 14324:2004/A375:2382, EN 14324:2004/A376:2383, EN 14324:2004/A377:2384, EN 14324:2004/A378:2385, EN 14324:2004/A379:2386, EN 14324:2004/A380:2387, EN 14324:2004/A381:2388, EN 14324:2004/A382:2389, EN 14324:2004/A383:2390, EN 14324:2004/A384:2391, EN 14324:2004/A385:2392, EN 14324:2004/A386:2393, EN 14324:2004/A387:2394, EN 14324:2004/A388:2395, EN 14324:2004/A389:2396, EN 14324:2004/A390:2397, EN 14324:2004/A391:2398, EN 14324:2004/A392:2399, EN 14324:2004/A393:2400, EN 14324:2004/A394:2401, EN 14324:2004/A395:2402, EN 14324:2004/A396:2403, EN 14324:2004/A397:2404, EN 14324:2004/A398:2405, EN 14324:2004/A399:2406, EN 14324:2004/A400:2407, EN 14324:2004/A401:2408, EN 14324:2004/A402:2409, EN 14324:2004/A403:2410, EN 14324:2004/A404:2411, EN 14324:2004/A405:2412, EN 14324:2004/A406:2413, EN 14324:2004/A407:2414, EN 14324:2004/A408:2415, EN 14324:2004/A409:2416, EN 14324:2004/A410:2417, EN 14324:2004/A411:2418, EN 14324:2004/A412:2419, EN 14324:2004/A413:2420, EN 14324:2004/A414:2421, EN 14324:2004/A415:2422, EN 14324:2004/A416:2423, EN 14324:2004/A417:2424, EN 14324:2004/A418:2425, EN 14324:2004/A419:2426, EN 14324:2004/A420:2427, EN 14324:2004/A421:2428, EN 14324:2004/A422:2429, EN 14324:2004/A423:2430, EN 14324:2004/A424:2431, EN 14324:2004/A425:2432, EN 14324:2004/A426:2433, EN 14324:2004/A427:2434, EN 14324:2004/A428:2435, EN 14324:2004/A429:2436, EN 14324:2004/A430:2437, EN 14324:2004/A431:2438, EN 14324:2004/A432:2439, EN 14324:2004/A433:2440, EN 14324:2004/A434:2441, EN 14324:2004/A435:2442, EN 14324:2004/A436:2443, EN 14324:2004/A437:2444, EN 14324:2004/A438:2445, EN 14324:2004/A439:2446, EN 14324:2004/A440:2447, EN 14324:2004/A441:2448, EN 14324:2004/A442:2449, EN 14324:2004/A443:2450, EN 14324:2004/A444:2451, EN 14324:2004/A445:2452, EN 14324:2004/A446:2453, EN 14324:2004/A447:2454, EN 14324:2004/A448:2455, EN 14324:2004/A449:2456, EN 14324:2004/A450:2457, EN 14324:2004/A451:2458, EN 14324:2004/A452:2459, EN 14324:2004/A453:2460, EN 14324:2004/A454:2461, EN 14324:2004/A455:2462, EN 14324:2004/A456:2463, EN 14324:2004/A457:2464, EN 14324:2004/A458:2465, EN 14324:2004/A459:2466, EN 14324:2004/A460:2467, EN 14324:2004/A461:2468, EN 14324:2004/A462:2469, EN 14324:2004/A463:2470, EN 14324:2004/A464:2471, EN 14324:2004/A465:2472, EN 14324:2004/A466:2473, EN 14324:2004/A467:2474, EN 14324:2004/A468:2475, EN 14324:2004/A469:2476, EN 14324:2004/A470:2477, EN 14324:2004/A471:2478, EN 14324:2004/A472:2479, EN 14324:2004/A473:2480, EN 14324:2004/A474:2481, EN 14324:2004/A475:2482, EN 14324:2004/A476:2483, EN 14324:2004/A477:2484, EN 14324:2004/A478:2485, EN 14324:2004/A479:2486, EN 14324:2004/A480:2487, EN 14324:2004/A481:2488, EN 14324:2004/A482:2489, EN 14324:2004/A483:2490, EN 14324:2004/A484:2491, EN 14324:2004/A485:2492, EN 14324:2004/A486:2493, EN 14324:2004/A487:2494, EN 14324:2004/A488:2495, EN 14324:2004/A489:2496, EN 14324:2004/A490:2497, EN 14324:2004/A491:2498, EN 14324:2004/A492:2499, EN 14324:2004/A493:2500, EN 14324:2004/A494:2501, EN 14324:2004/A495:2502, EN 14324:2004/A496:2503, EN 14324:2004/A497:2504, EN 14324:2004/A498:2505, EN 14324:2004/A499:2506, EN 14324:2004/A500:2507, EN 14324:2004/A501:2508, EN 14324:2004/A502:2509, EN 14324:2004/A503:2510, EN 14324:2004/A504:2511, EN 14324:2004/A505:2512, EN 14324:2004/A506:2513, EN 14324:2004/A507:2514, EN 14324:2004/A508:2515, EN 14324:2004/A509:2516, EN 14324:2004/A510:2517, EN 14324:2004/A511:2518, EN 14324:2004/A512:2519, EN 14324:2004/A513:2520, EN 14324:2004/A514:2521, EN 14324:2004/A515:2522, EN 14324:2004/A516:2523, EN 14324:2004/A517:2524, EN 14324:2004/A518:2525, EN 14324:2004/A519:2526, EN 14324:2004/A520:2527, EN 14324:2004/A521:2528, EN 14324:2004/A522:2529, EN 14324:2004/A523:2530, EN 14324:2004/A524:2531, EN 14324:2004/A525:2532, EN 14324:2004/A526:2533, EN 14324:2004/A527:2534, EN 14324:2004/A528:2535, EN 14324:2004/A529:2536, EN 14324:2004/A530:2537, EN 14324:2004/A531:2538, EN 14324:2004/A532:2539, EN 14324:2004/A533:2540, EN 14324:2004/A534:2541, EN 14324:2004/A535:2542, EN 14324:2004/A536:2543, EN 14324:2004/A537:2544, EN 14324:2004/A538:2545, EN 14324:2004/A539:2546, EN 14324:2004/A540:2547, EN 14324:2004/A541:25

En ese sentido, el bien ofertado por el postor , no garantiza el cumplimiento de manera fehaciente las características mínimas requeridas por las bases integradas.

Por lo tanto, este órgano Encargado de las Contrataciones determina **no admitir** la oferta, por advertirse información inexacta en la oferta del postor.

a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA



ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 38-2025-GRH/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO.

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2025-GRH/OEC-1</u>		POSTOR 6																
			EF INDUSTRIAL SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CON RUC N° 20480249713															
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS																	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE																
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE																
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE																
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE																
a.5)	Copia de catálogos y/o folletos y/o instructivos y/o ficha técnica para acreditar lo señalado en el numeral 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE																
PARA EL ITEM N° 1 – BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO):																		
Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como el FORRO INTERIOR ,conforme lo siguiente:																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)</th> <th style="width: 10%;">PAR</th> <th style="width: 10%;">122</th> <th style="width: 20%;">89.02.0001.0017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4">CARACTERÍSTICAS</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro Interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. </td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;">  </td> </tr> </tbody> </table>			BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017	CARACTERÍSTICAS				<ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro Interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 							
BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017															
CARACTERÍSTICAS																		
<ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro Interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 																		
																		
Sin embargo el postor en la ficha adjuntada no acredita las características conforme se muestra a continuación:																		



En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 11 – RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **TALLA , INCLUYE**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material: Pieza facial y bandas elásticas de elastómero Termoplástico (TPE). Tipo de filtro: Reemplazable. Tipo de armés: 4 puntos Orificios para filtro: 2 (para Inhalación y Exhalación). Material de Filtro: Carcasa dura con papel de fibra de vidrio, compatible con el respirador de media cara, que ofrecen protección contra contaminantes como vapores orgánicos, gases, ácidos, amoníaco, asbesto, moho sílice, metales primarios, soldadura, etc. Tipo de conexión de filtro: Bayoneta. 	
<ul style="list-style-type: none"> Talla: M Norma: NIOSH/MSHA Incluye: Respirador de media cara (talla M) + dos (02) cartuchos 	

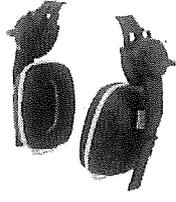
No obstante, el postor, según la ficha adjunta, no acredita las características requeridas, conforme se detalla a continuación:

Respiradores 6200	Ficha Técnica
<p>Recomendaciones de uso</p> <p>Este respirador está diseñado para ser utilizado en ambientes con niveles de contaminación que no excedan los límites permitidos de exposición (LPE) establecidos en el Anexo 1 de la Ley 1733 de 2014.</p> <p>Este respirador no debe utilizarse en ambientes con niveles de contaminación que excedan los límites permitidos de exposición (LPE) establecidos en el Anexo 1 de la Ley 1733 de 2014.</p> <p>Este respirador no debe utilizarse en ambientes con niveles de contaminación que excedan los límites permitidos de exposición (LPE) establecidos en el Anexo 1 de la Ley 1733 de 2014.</p>	<p>Recomendaciones de uso</p> <p>Este respirador está diseñado para ser utilizado en ambientes con niveles de contaminación que no excedan los límites permitidos de exposición (LPE) establecidos en el Anexo 1 de la Ley 1733 de 2014.</p> <p>Este respirador no debe utilizarse en ambientes con niveles de contaminación que excedan los límites permitidos de exposición (LPE) establecidos en el Anexo 1 de la Ley 1733 de 2014.</p> <p>Este respirador no debe utilizarse en ambientes con niveles de contaminación que excedan los límites permitidos de exposición (LPE) establecidos en el Anexo 1 de la Ley 1733 de 2014.</p>

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 13 – PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **NORMA**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material de la orejera: ABS/Poliuretano Termoplástico revestido con espuma de poliuretano y PVC. Inserte de orejeras: Espuma de Poliuretano. Brazos: Adaptables de POM (Poli acetal - Polioximetileno) Nivel de Reducción de Ruido (NRR): Mínimo 27 dB. Dieléctrico: Si, material no conductor. Adaptación: Accesorio de montaje universal que se adapta a la mayoría de los cascos. Norma: EN 352-2012 	

No obstante, el postor, según la ficha adjunta, no acredita las características requeridas, conforme se detalla a continuación:

Protección auditiva para montaje al casco V-Gard	MSA 33 The Safety Company
<p>Este producto ofrece protección auditiva para el uso de cascos de protección auditiva que montan en el casco. El producto está diseñado para ser utilizado con cascos de protección auditiva que montan en el casco. El producto está diseñado para ser utilizado con cascos de protección auditiva que montan en el casco.</p>	

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características minimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 14 – OVEROL DE MICROPOROSO POLIPROPILENO DESCARTABLE CON CAPUCHA UNISEX:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **TIPO DE COSTURA,CIERRE**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material: Tela no tejida de 50 gramos de 3 capas (Poliéster y Polipropileno). Tratamiento: Laminado respirable. Composición: Ovestil con capucha ajustable para respirador y elástico en muñecas y tobillos. Tipo de Costura: Costura Cierre: Cremallera frontal de alta resistencia Densidad del material: Tela microporosa SF60 de 50 g/m2 Talla: Las tallas se coordinan previamente con la resistencia de obra. 	

No obstante, el postor, según la ficha adjunta, no acredita las características requeridas, conforme se detalla a continuación:

STEEL PRO SAFETY	TECNOLOGÍA 33
<p>BUZO DE PROTECCIÓN DESCARTABLE S110</p> <p>Este producto ofrece protección auditiva para el uso de cascos de protección auditiva que montan en el casco. El producto está diseñado para ser utilizado con cascos de protección auditiva que montan en el casco.</p>	

En ese sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 16 – PANTALONES DE SEGURIDAD COLOR NARANJA:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **BOLSILLOS,CIERRE,CINTA REFLECTIVA**, conforme lo siguiente:

<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Tela drill de algodón (100%). • Corte: Recto. • Bolsillos: Delantero: 2 bolsillos con forro de tela de algodón o lino; posteriores: 2 bolsillos con ataches o costura de seguridad. • Cierre: Cremallera metálica y botón de plástico de diente grueso (N°04). • Cinta reflectiva: Color gris de una pulgada de ancho ubicada en las extremidades inferiores que deben cumplir la norma ANSUSEA 107-2010. • Tallas: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. • Color: Naranja con cinta reflectiva en ambas piernas. 	
--	---

No obstante, el postor, según la ficha adjunta, no acredita las características requeridas, conforme se detalla a continuación:

Ficha Técnica 34

PANTALON DRILL NARANJA

1. PARTICIPACIÓN TÉCNICA:

- TELA DE ALGODÓN 100%
- COMPOSICIÓN DE FIBRAS 100% ALGODÓN
- TELA DE ALGODÓN 100%
- DISEÑO DE PANTALON DE SEGURIDAD
- CINTA REFLECTIVA ANSUSEA 107-2010
- TELA DE ALGODÓN 100%

2. COLOR: NARANJA

3. BOLSILLO: 2 DELANTEROS CON FORRO DE ALGODÓN Y 2 POSTERIORES CON ATACHES

4. CIERRE: FERMETAJE

5. CINTA REFLECTIVA: CINTA REFLECTIVA DE 1" DE ANCHO DE ACUERDO A LA NORMA ANSUSEA 107-2010

6. ACABADO: TRIPLE COSTURA Y ATACHES

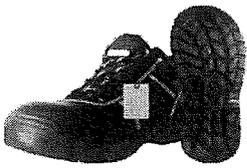
7. MATERIAL: EN BOLSILLO PLÁSTICO

8. TALLAS: M - L - XL - XXL - XXXL

En ese sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

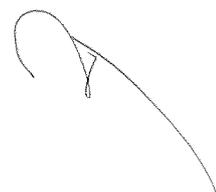
PARA EL ITEM N° 17 – ZAPATOS DE SEGURIDAD DE CUERO PUNTA DE ACERO:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **ESPESOR,FORRO,CUELLO,PLANTA,NORMA** , conforme lo siguiente:

<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL: Cuero vacuno estampado • ESPESOR: de 1.6 mm a 2.0 mm • FORRO: Malla respirable • CUELLO: RESPIRABLE • PUNTERA: Puntera de acero con resistencia al impacto (mínimo 200J) y a la compresión (mínimo 15KN) • SUELA: Poliuretano de alta densidad, antideslizante, resistente a la abrasión, grasas e hidrocarburos. • PLANTILLA: Textil con micro poroso. • ANTI-PERFORANTE: SI • PLANTA: Casida y vulcanizada • COLOR: Negro • PRESENTACIÓN: Caja por par • TALLAS: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. • NORMA: ASTM 2412-05, NTP ISO 20345 	
--	--

No obstante, el postor, según ficha adjuntada no acredita las características requeridas, conforme se detalla a continuación:

a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA



ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
Nº 38-2025-GRH/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO.

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

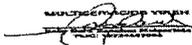
<u>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 38-2025-GRH/OEC-1</u>		POSTOR 7								
		SANCHEZ MALPARTIDA NELLY DORA RUC Nº 10224602095								
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS									
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE								
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE								
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE								
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE								
a.5)	Copia de catálogos y/o folletos y/o instructivos y/o ficha técnica para acreditar lo señalado en el numeral 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE								
<p>PARA EL ITEM N° 1 – BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO):</p> <p>Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como el FORRO INTERIOR ,conforme lo siguiente:</p>										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)</th> <th style="width: 10%;">PAR</th> <th style="width: 10%;">122</th> <th style="width: 20%;">89.02.0001.0017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. </td> <td align="center" colspan="3">  </td> </tr> </tbody> </table>			BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017	<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 			
BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017							
<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y plantilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 										
<p>Sin embargo, en la ficha técnica adjunta por el postor no se menciona ni se visualiza una de las características solicitadas, en este caso, que el forro interior sea de nylon. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme lo siguiente:</p>										

PARA EL ITEM N° 5 – LENTES DE PROTECCION:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como el **NIVEL DE OPACIDAD** ,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Luna: fabricada en 100% policarbonato oftálmico • Patillas: PVC de alta resistencia. Ajustable. • Resistencia: Alto impacto. • Filtro: Protección a radiación UV nivel U6 al 99,9% 	
<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de opacidad: Luna de color oscuro según norma nivel L3. • Color: marco y visor negro. • Tratamiento: anti-empañante (anti-fog) y anti-rayadura. • Norma: ANSI Z87.1 2015 	

En la ficha técnica presentada por el postor, no se consigna ni se puede verificar una de las características requeridas, específicamente el **nivel de opacidad** del producto ofertado. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente:

 LENTE SP200		000032 
DESCRIPCIÓN: Lente de seguridad de policarbonato. Ideal para trabajos en exteriores e interiores. Diseñada para proteger de rayos UV y de impactos de partículas o chips y alta velocidad de flujo de 2 según normativa de ANSI Z87.1-2015. Diseño ergonómico con todas medidas.	APLICACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • Fuentes de material. • Construcción. • Pinturas. • Desplazados. • Agricultura e industria en general. 	ALMACENAMIENTO: Se recomienda almacenar en lugares que no estén expuestos a la luz solar, mantener en su bolsa y libre de exposición a impactos químicos, físicos (humedad, polvo, cambios bruscos de temperatura y otros o bajas temperaturas) y bioactivos.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión de luz: Un lente permite la máxima transmisión de luz en ultravioleta en donde la máxima transmisión es necesaria. Un 92% de la luz pasa a través de un lente claro. Un lente con protección protección contra la luz brillante y los reflejos un 75% de luz pasa a través de este. • Diseño: Para visión periférica. • Antirayadura: Policarbonato altamente resistente a los rasguños. • Peso: 28 gr. • Color de lentes: Claro / Oscuro 	MANTENIMIENTO: Nunca limpiar los lentes después de cada uso. Reemplazar los lentes por uno nuevo cuando exista evidencia o sospecha de daño. Se recomienda limpiar con agua a presión y secar con paño limpio y suave. No utilizar líquidos corrosivos como alcohol, éter, etc.	GARANTÍA: 06 meses por defectos de fabricación.
MATERIAL: <ul style="list-style-type: none"> • Lente de policarbonato. • Patillas y marco de PVC. 	CERTIFICACIÓN Y NORMAS: Certificación CESMEC. Bajo la NCH1302.0977 y ANSI Z87.1	MUNICIPALIDAD DE YARU YARU, GUAYAS 15 de Agosto de 2024 

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características minimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 6– CAPOTIN PCV :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **VENTILACION, TIPO DE TELA, BOLSILLOS, TALLA**, conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC / Poliéster / PVC. • Espesor del material: mínimo 0,32 mm • Cuchcha para protección del área de la cabeza con opción de ajuste. 	
<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación: Respiración en la espalda y axilas. • Tipo de Tela: anti desgarro • Costura: sistema de termosoldado • Cierre: Cremallera frontal y 4 broches o presión para mayor protección y ajuste. • Bolsillos: 2 delanteros • Cinta reflectiva: 1" de 20 cm de ancho a lo largo de la espalda. • Color: Negro. • TALLA: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. 	

Sin embargo en la ficha técnica presentada por el postor, se observa que no se consignan ni se puede verificar varias de las características requeridas, específicamente en lo que respecta al **ventilacion, tipo de tela, talla** del producto ofertado. Adicionalmente, en relación a la **cinta reflectiva** del producto, las especificaciones técnicas solicita de manera expresa que la cinta sea de 1" de 20cm de ancho a lo largo de espalda, y también que el

producto ofertado presenta cinta reflectiva de 20 cm en la espalda , lo cual es inferior a lo establecido.En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente:

000034

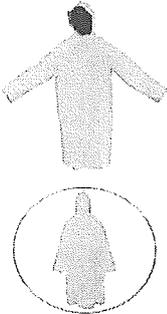
FIGHA TÉCNICA **ABRIGO DE PVC SPRO**

DESCRIPCIÓN

Abriego PVC con cinta reflectiva de 20 cm en la espalda y cinta reflectiva de 20 cm en la espalda y cinta reflectiva de 20 cm en la espalda.

CARACTERÍSTICAS

- Material: PVC
- Cinta reflectiva: 20 cm
- Color: Blanco
- Longitud: 1,20 m
- Anchura: 0,60 m
- Manos: Sin mangas
- Pies: Sin pies
- Cabeza: Sin cabeza
- Botones: Sin botones
- Cierre: Sin cierre
- Velocidad de perforación: Sin velocidad de perforación



En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 13 – PROTECTOR AUDITIVO (OREJERAS) PARA CASCO:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **MATERIAL DE LA OREJERA, INSERTE DE OREJERAS,DIELECTRICO**,conforme lo siguiente:

CARACTERÍSTICAS

- Material de la orejera: ABS/Poliuretano Termoplástico revestido con espuma de poliuretano y PVC.
- Inserte de orejeras: Espuma de Poliuretano.
- Brazos: Adaptables de POM (Políacetil – Polioximetileno)
- Nivel de Reducción de Ruido (NRR): Mínimo 27 dB.
- Dieléctrico: Si, material no conductor.
- Adaptación: Accesorio de montaje universal que se adapta a la mayoría de los cascos.
- Norma: EN 352:2012



En la ficha técnica presentada por el postor, se observa que no se consignan ni se puede verificar varias de las características requeridas , específicamente en lo que respecta al **materia de la orejera, inserte de orejeras, diaelectrico** del producto ofertado.En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente:

GRUPESAC
EQUIPO PROTECTOR

000049

FIGHA TÉCNICA

LIBUS
EQUIPO

AUDITIVOS DE COPA L-340 CASCO

Modelo: PFC-340-2-PFC - PFC-340-2-E

CARACTERÍSTICAS

- Material: ABS/Poliuretano Termoplástico revestido con espuma de poliuretano y PVC.
- Inserte de orejeras: Espuma de Poliuretano.
- Brazos: Adaptables de POM (Políacetil – Polioximetileno)
- Nivel de Reducción de Ruido (NRR): Mínimo 27 dB.
- Dieléctrico: Si, material no conductor.
- Adaptación: Accesorio de montaje universal que se adapta a la mayoría de los cascos.
- Norma: EN 352:2012

ENTREGA DE PRECIS **PRECIS DEBIDA** **ENTREGA DE PRECIS**

Activo 3 Pasivo

MONTAJE UNIVERSAL

LIBUS
EQUIPO

LIBUS
EQUIPO

DESCRIPCIÓN

Modelo: PFC-340-2-PFC - PFC-340-2-E

CARACTERÍSTICAS

- Material: ABS/Poliuretano Termoplástico revestido con espuma de poliuretano y PVC.
- Inserte de orejeras: Espuma de Poliuretano.
- Brazos: Adaptables de POM (Políacetil – Polioximetileno)
- Nivel de Reducción de Ruido (NRR): Mínimo 27 dB.
- Dieléctrico: Si, material no conductor.
- Adaptación: Accesorio de montaje universal que se adapta a la mayoría de los cascos.
- Norma: EN 352:2012

ENTREGA DE PRECIS **PRECIS DEBIDA** **ENTREGA DE PRECIS**

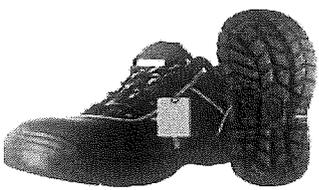
Activo 3 Pasivo

MONTAJE UNIVERSAL

En ese sentido, el bien ofertado por el postor , no garantiza el cumplimiento de manera fehaciente las características minimas requeridas por las bases integradas.

PARA EL ITEM N° 17 – ZAPATOS DE SEGURIDAD DE CUERO PUNTA DE ACERO:

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **FORRO, PLANTILLA, PRESENTACION**, conforme lo siguiente:

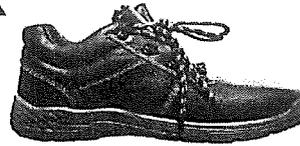
<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • MATERIAL: Cuero vacuno estampado. • ESPESOR: de 1.8 mm a 2.0 mm. • FORRO: Malla respirable. • CUELLO: Acollado • PUNTERA: Puntera de acero con resistencia al impacto (mínimo 200J) y a la compresión (mínimo 15KN). • SUELA: Poliuretano de alta densidad, antideslizante, resistente a la abrasión, grasas e hidrocarburos. • PLANTILLA: Textil con micro poroso. • ANTIPERFORANTE: Si • PLANTA: Cosido y vulcanizado • COLOR: Negro • PRESENTACIÓN: Caja por par • TALLAS: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. • NORMA: ASTM 2412-05 NTP ISO 20345 	
---	--

En la ficha técnica presentada por el postor, se observa que no se consignan ni se puede verificar varias de las características requeridas , específicamente en lo que respecta al **forro , plantilla, presentacion** del producto ofertado. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme a lo siguiente:

Botín BULLDOZER

Se recomienda en trabajos de mantenimiento, en ambientes de trabajo seco. Uso para la industria en general minero, pesquero y de construcción.

Cada componente del calzado ha sido estudiado y fabricado para ofrecer el máximo rendimiento requerido en cada una de las pruebas controladas como: abrasión, desgarr, tracción, alargamiento, flexión.



Código: 11801003

ESPECIFICACIONES:

Color: Negro/ Hilo Amarillo
 Construcción: Inyectado de Poliuretano Mono-densidad
 Capelada: Corte cuero Negro Box de 2.0mm de espesor, tecnología hidrófuga
 Forro: Elaborada de tejido Mesh texturizado con suplemento en espuma calibre 4 mm, la cual proporciona comodidad al botín
 Plantilla Externa: Poliuretano con lámina de Cambrell lavable, antimicrobiana y moldeada
 Plantilla Interior: Plantilla de acero antiperforante, 1100 Newton de resistencia
 Puntera de Seguridad: Puntera de Acero, resistente a 200 J de impacto y 15 kN a la compresión

Entresuela: Inyectada directamente, es ligera y proporciona un amortiguamiento eficaz
 Planta: Elaborada en poliuretano (PU), antideslizante, impermeable, flexible, liviano, formulada especialmente con excelentes propiedades físicas, con alto coeficiente a la tracción en superficies irregulares y alta resistencia a hidrocarburos.
 Contrafuerte: Material termoplástico para máxima protección al talón
 Talón: Resistente a la abrasión, aporta soporte y estabilidad
 Pasadores: 100% poliéster con punta de acetato
 Tallas: 36-46

MULTISERVICIOS YIREM
 Heber Dora Sánchez Maldonado
 RUC: 10224602096

En ese sentido, el bien ofertado por el postor , no garantiza el cumplimiento de manera fehaciente las características minimas requeridas por las bases integradas.

Por lo tanto, este Órgano Encargado de las Contrataciones determina **no admitir** la oferta, por advertirse información inexacta en la oferta del postor.

a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso: en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio comun y las	NO CORRESPONDE

	obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA



ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 38-2025-GRH/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO.

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2025-GRH/OEC-1</u>		POSTOR 8
		ECROPERU S.A.C. RUC N° 20557926314
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5)	Copia de catálogos y/o folletos y/o instructivos y/o ficha técnica para acreditar lo señalado en el numeral 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE

PARA EL ITEM N° 1 – BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO):

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como el **FORRO INTERIOR** ,conforme lo siguiente:

BOTAS DE JEBE (CON PUNTERA DE ACERO)	PAR	122	89.02.0001.0017
CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> • Material: PVC (policloruro de vinilo). • Forro interior: nylon • Color: Negro • Refuerzo: Puntera y planilla de acero. • Resistencia: Abrasión • Talla: Las tallas se coordinarán con la residencia de obra previo a la entrega. 			

Sin embargo, en la ficha técnica adjunta por el postor no se menciona ni se visualiza una de las características solicitadas, en este caso, que el forro interior sea de nylon. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme lo siguiente:

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 6- CAPOTIN PCV :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **VENTILACION, TIPO DE TELA, CINTA REFLECTIVA, TALLA**, conforme lo siguiente:

<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: PVC / Poliéster / PVC. Espesor del material: mínimo 0.32 mm Capucha para protección del área de la cabeza con cordón de ajuste. Ventilación: Respiración en la espalda y axilas Tipo de Tela: anti desgarro Costura: sistema de termosellado Cierre: Cremallera frontal y 4 broches a presión para mayor proyección y ajuste. Bolsillos: 2 delanteros Cinta reflectiva: 1 de 20 cm de ancho a lo largo de la espalda Color: Naranja. Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. 	
---	--

Sin embargo, en la ficha técnica adjunta por el postor no se menciona ni se visualiza una de las características solicitadas, específicamente la ventilacion, cinta reflectiva y talla . En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme lo siguiente:

Especificación Técnica




1. DESCRIPCIÓN:

- Material: PVC / Poliéster / PVC.
- Espesor del material: mínimo 0.32 mm en todo el cuerpo.
- Capucha para protección del área de la cabeza con cordón de ajuste.
- Cierre: con cremallera frontal y 4 broches a presión para mayor proyección y ajuste.
- Bolsillos: 2 delanteros.
- Cinta reflectiva: 1 de 20 cm de ancho a lo largo de la espalda.
- Color: Naranja.
- Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra.

2. MODULO AMBUD DE PVC

- Material: PVC.
- Protección: GOMA.

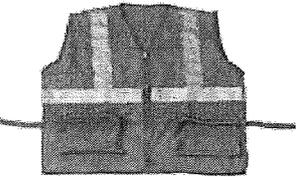
3. APLICACIONES:

Reservado para la lluvia y otros accidentes con el agua.

En tal sentido, el bien ofertado no garantiza el cumplimiento de las características mínimas solicitada.

PARA EL ITEM N° 7- CHALECO DRILL CON CINTA REFLECTIVA COLOR NARANJA :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas, como **AJUSTE**, conforme lo siguiente:

<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Material: Confeccionado en drill tecnológico con un mínimo de algodón de un 70%. Bolsillos: 01 un bolsillo en la parte trasera inferior y 02 bolsillos en la parte delantera inferior, ambas con cremallera. Cierre: con cremallera en la parte delantera del chaleco. Cinta reflectiva: Tipo H, 2 franjas horizontales en la parte frontal y posterior y, 2 franjas verticales en el pecho. La cinta reflectante será de alta visibilidad de 2". Ajuste: en la zona de la cintura Color: Naranja Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. Bordado: 1 logo de la entidad, bordado en la parte superior izquierda del pecho. La imagen del logo se coordinará con la Residencia de obra. 	
--	--

Sin embargo, en la ficha técnica adjunta por el postor no se menciona ni se visualiza una de las características solicitadas, específicamente la característica **ajuste** . En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme lo siguiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CHALECO REFLECTIVO DRILL TIPO II

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO:

- Material: Confeccionado en Drill tipo II con un mínimo de 280 hilos/cm en 202.
- Buzos: 04 en la parte trasera superior y 02 buzos en la parte delantera inferior, ambos con cremallera.
- Cinturón: Con cremallera en la parte inferior del chaleco.
- Codos reflectivos: Tipo II.2 tipo A. Confeccionados en la parte frontal y posterior y 2 franjas verticales en el pecho. La cinta reflectiva será de una anchura de 2".
- Color: Negro.
- Talla: Las tallas se coordinarán previamente con la residencia de obra.
- Normativa: Tipo II según Bases de la parte superior, tipo II de perfil. En ningún caso Tipo II confeccionado con la resistencia de obra.
- Marca: PCCO.



En ese sentido, el bien ofertado por el postor , no garantiza el cumplimiento de manera fehaciente las características mínimas requeridas por las bases integradas.

PARA EL ITEM N° 10– GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL :

10	GUANTE DE JEBE DE USO INDUSTRIAL	PAR	225	80.50.0005.0242
	<p>CARACTERÍSTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material: Látex • Agarre: Granulado • Puño: Recto • Grosor: Calibre 35 • Longitud: 13" ≈ 33.02 cm • Color: negro. • Talla: Las tallas se coordinarán previamente con la residencia de obra. • Normatividad: Norma EN: 388:2016, ISO 374-1 / Tipo A 			

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características mínimas.

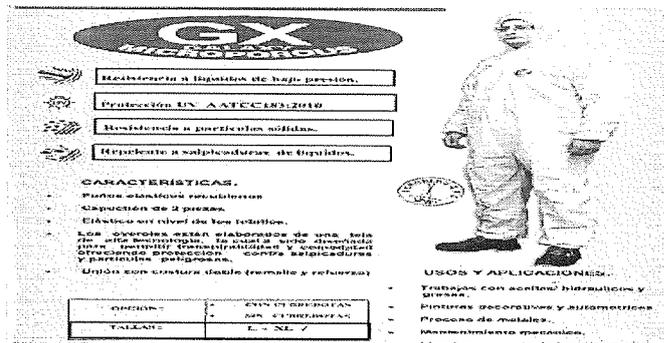
sin embargo de la revisión de la oferta no incluyo catálogos, folletos, instructivos o ficha técnica que acrediten que el bien ofertado cumple con las características mínimas exigidas en las bases (según numeral 6.2 del Capítulo III), En ese sentido, el bien ofertado por el postor , no garantiza el cumplimiento de manera fehaciente las características mínimas requeridas por las bases integradas.

PARA EL ITEM N° 14 – OVEROL DE MICROPOROSO POLIPROPILENO DESCARTABLE CON CAPUCHA UNISEX :

Para el presente bien , según bases integradas se solicita que acredite las características minimas, como **MATERIAL, TRATAMIENTO, COMPOSICION, CIERRE, DENSIDAD , TALLA** ,conforme lo siguiente:

CARACTERISTICAS	
<ul style="list-style-type: none"> Material: Tela no tejida de 50 gramos de 3 capas (Poliétileno y Polipropileno). 	
<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento: Laminado respirable. 	
<ul style="list-style-type: none"> Composición: Overol con capucha ajustable para respirador y elástico en muñecas y tobillos. 	
<ul style="list-style-type: none"> Tipo de Costura: Cocida 	
<ul style="list-style-type: none"> Cierre: Cremallera frontal de alta resistencia. 	
<ul style="list-style-type: none"> Densidad del material: Tela microporosa SF50 de 50 g/m2. 	
<ul style="list-style-type: none"> Talla: Las tallas se coordinará previamente con la residencia de obra. 	

no se consigna ni se evidencia una de las características técnicas requeridas, específicamente las referidas al **material, tratamiento, composición, tipo de cierre y densidad** del bien ofertado. Asimismo, respecto a la **talla**, el postor únicamente indica "L-XL", cuando lo solicitado en las especificaciones técnicas establece que esta debe definirse **previa coordinación con la residencia**. En consecuencia, no se acredita el cumplimiento de dicha característica, conforme lo siguiente:



El folleto muestra un overol de protección con el logo GX Microprotección. Incluye características como: Resistencia a líquidos de baja presión, Protección EN AATECER32010, Resistencia a partículas sólidas, y Resistencia a salpicaduras de líquidos. También menciona que el overol está elaborado de una tela de alta resistencia y que los cierres están elaborados de una tela de alta resistencia. Se listan usos y aplicaciones como trabajos con aceites hidráulicos y grasa, pinturas decorativas y automotrices, procesos de moldeo, mantenimiento mecánico, y limpieza y mantenimiento general.

En ese sentido, el bien ofertado por el postor , no garantiza el cumplimiento de manera fehaciente las características minimas requeridas por las bases integradas.

Por lo tanto, el Órgano Encargado de las Contrataciones determina **no admitir** la oferta, por advertirse información inexacta en la oferta del postor.

a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA

ANEXO N° 01

DETALLE DE ADMISION Y CALIFICACION DE OFERTAS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 38-2025-GRH/OEC-1-PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUÁNUCO.

El comité de selección inicia el acto privado con la revisión de las ofertas técnicas y con la verificación de la documentación de Presentación Obligatoria, según a lo establecido en las bases de los postores que presentaron su oferta de acuerdo a lo establecido en la Ley y Reglamento de Contrataciones del Estado, en la Sección Específica, Capítulo II. Numeral 2.2.1.1. Documentos de presentación Obligatoria – A. Documentos para la admisión de la oferta, en cumplimiento al artículo 52° del Reglamento de la ley de contrataciones del Estado, siendo el resultado como sigue:

<u>ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 38-2025-GRH/OEC-1</u>		POSTOR 9
		MEDINA COELLO LUIS ROBERTO CON RUC N° 10741592512
A.	ADMISIÓN DE OFERTAS	
a.1)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE
a.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5)	Copia de catálogos y/o folletos y/o instructivos y/o ficha técnica para acreditar lo señalado en el numeral 6.2 CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES del Capítulo III de la presente sección.	NO CUMPLE
<p align="center">PARA EL ITEM N° 18 RODILLERA PROFESIONAL DE DESCARNE :</p> <p>De acuerdo con las bases integradas, específicamente en el numeral 6.2 "CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES" del Capítulo III de la presente sección, se requiere que se acredite la conformidad de los bienes ofertados mediante la presentación de copias de catálogos, folletos, instructivos o fichas técnicas que respalden las especificaciones del producto. Sin embargo, se ha detectado que la oferta no cumple con este requerimiento.</p> <p>En particular, se observa que en el folio N° 5 de la oferta se menciona una "ficha técnica", pero no se adjunta ningún documento que efectivamente corresponda a la descripción técnica del producto conforme a lo solicitado en las bases. Además, en el folio N° 6, se presenta un documento titulado "Declaración Jurada de Productos Ofertados". No obstante, es importante señalar que este documento no es adecuado para acreditar las características técnicas de los bienes, ya que su propósito es únicamente formalizar compromisos legales, lo cual difiere de la función de la ficha</p>		



técnica, que debe detallar de manera precisa las especificaciones técnicas del bien ofertado.

Por lo tanto, la oferta no ha cumplido con la entrega de la documentación adecuada que permita verificar las características de los bienes de acuerdo con lo establecido en las bases integradas.

Por otro lado se advierte que de la información presentada no se acredita las unidades de **medida y la cantidad** conforme se solicite a las bases integradas, según se detalla :

RODILLERA PROFESIONAL DE DESCARBE	PAR	25	23.94.0009.0006
CARACTERÍSTICAS <ul style="list-style-type: none"> Rodillera profesional construida en descarne acolchado. Rótula perforada de poliuretano de alta densidad. Doble cinta elástica con velcro Uso: En general carpintería y trabajos a ras de suelo. 			

Según las especificaciones técnicas, se requieren **25 pares** de rodilleras profesional de descarne. Sin embargo, el postor detalló una oferta de **75 unidades**, lo que, al convertirlo a pares (suponiendo que 1 par equivale a 2 unidades), da como resultado **37.5 pares**.

La cantidad de **37.5 pares** es ambigua y difícil de interpretar porque no existen fracciones de pares en este tipo de bien. Esto genera una falta de claridad en cuanto a la oferta, lo. Dado que la oferta contiene información inexacta, por que este comité no validad unidad ofertada.

Por lo tanto, este Órgano Encargado de las Contrataciones determina **no admitir** la oferta, por advertirse información inexacta en la oferta del postor.

a.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4) .	CUMPLE
a.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
a.7)	PRECIO DE LA OFERTA	CUMPLE
ESTADO		NO ADMITIDA